



Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

**VIGÉSIMO SEGUNDO EXAMEN ANUAL DE LA APLICACIÓN
Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO OTC**

NOTA DE LA SECRETARÍA¹

Revisión

El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (el Comité) realizará su vigésimo segundo examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (el Acuerdo OTC), de conformidad con el párrafo 3 del artículo 15, en su reunión de los días 29 y 30 de marzo de 2017. El presente documento contiene información sobre las actividades del Comité en relación con la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

ÍNDICE

1 RESUMEN	3
2 INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	4
3 EXAMEN DE LAS MEDIDAS OTC	5
3.1 Notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad	5
3.1.1 Tendencias en la presentación de nuevas notificaciones y notificaciones de seguimiento (adiciones, correcciones, revisiones).....	5
3.1.2 Notificaciones por Miembro	6
3.1.3 Notificaciones por nivel de desarrollo y región	9
3.1.4 Período de presentación de observaciones establecido en las notificaciones.....	10
3.1.5 Presentación de notificaciones en línea	11
3.1.6 Objetivos declarados de las notificaciones.....	12
3.2 Otras notificaciones OTC.....	13
3.2.1 Notificaciones previstas en el párrafo 7 del artículo 10.....	13
3.2.2 Notificaciones previstas en el párrafo 2 del artículo 15.....	13
3.2.3 Notificaciones previstas en el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas ("Código de Buena Conducta")	13
3.3 Preocupaciones comerciales específicas	14
3.3.1 Evolución de las preocupaciones comerciales específicas.....	14
3.3.2 Preocupaciones comerciales específicas por Miembro	16
3.3.3 Miembros cuyas medidas suscitaron preocupaciones comerciales específicas.....	17
3.3.4 Preocupaciones comerciales específicas por región y nivel de desarrollo	18
3.3.5 Tipos de preocupaciones comerciales específicas planteadas	20
3.3.6 Objetivos declarados de las medidas que han suscitado preocupaciones comerciales específicas	21
3.3.7 Frecuencia - número de veces que se planteó una preocupación comercial específica ante al Comité	21
3.4 Relación entre notificaciones y preocupaciones comerciales específicas	22
4 DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC.....	23
5 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA	23
ANEXO	26
A. Notificaciones por Miembro, 1995-2016	26
B. Resumen de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2016.....	28
C. Síntesis de las nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2016.....	32
D. Síntesis de las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código de Buena Conducta.....	37
E. Declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescritas en el párrafo 2 del artículo 15	43

1 RESUMEN

1.1. En 2016, el Comité OTC:

- a. supervisó la puesta en servicio de "**ePing**", un nuevo Sistema de Aviso de Notificaciones MSF y OTC desarrollado en colaboración con el Centro de Comercio Internacional (ITC) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (párrafo 5.3);



<http://www.epingalert.org/>

- b. estableció un récord en **transparencia**: en 2016 se presentaron un total de 2.336 notificaciones de 79 Miembros, lo que supone el mayor número de notificaciones presentadas en el transcurso de un año en la historia del Comité. La mayoría de las notificaciones de 2016 (76%) fueron presentadas por países en desarrollo y países menos adelantados Miembros (sección 3.1);
- c. examinó 173 **preocupaciones comerciales específicas**, una cifra récord (sección 3.3).² Este año el Comité superó la marca de 500 preocupaciones comerciales específicas examinadas. El 9 de marzo de 2016 el Director General Azevêdo dijo:

Los Miembros de la OMC han debatido hoy la 500ª preocupación comercial específica. Parece algo muy técnico, pero en realidad se trata de cuestiones muy diversas de la vida real que nos conciernen a todos: desde el uso de productos químicos en juguetes hasta el contenido de azúcar, sal y grasas en la comida. La OMC es un foro en el que los Miembros pueden plantear y resolver esas preocupaciones y evitar así que se agraven hasta convertirse en diferencias. Es el trabajo invisible, pero esencial, que se realiza a diario para mantener vivo el comercio, y que solo se puede llevar a cabo en la OMC.³

- d. celebró siete **sesiones temáticas** e inició un nuevo campo de actividades relativas a la cooperación entre los Miembros en materia de reglamentación, con debates sobre eficiencia energética y sobre etiquetado (nutricional) de los alimentos (párrafo 2.1);
- e. celebró su **octava reunión extraordinaria** sobre procedimientos para el intercambio de información (párrafo 21.1.e);
- f. recibió información sobre las actividades de **asistencia técnica** realizadas por la Secretaría de la OMC. En 2016 se llevaron a cabo 37 actividades de asistencia técnica en la esfera de los OTC, de distinto tipo; 15 de ellas trataron específicamente sobre el Acuerdo OTC (sección 5);
- g. recibió información sobre la puesta en funcionamiento de un nuevo **Portal de Información OMC-ISO sobre Normas**. En este portal se indican las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código de Buena Conducta y se publican, si están disponibles, sus programas de trabajo (párrafo 3.14); y

² En este informe se ha utilizado un nuevo método de cálculo, véase el párrafo 3.19.

³ https://www.wto.org/spanish/news_s/news16_s/tbt_11mar16_s.htm.

- h. concedió la **condición de observador *ad hoc*** a la Organización Regional de Normalización y Calidad de la CARICOM (CROSQ).⁴

1.2. El Comité eligió a la Sra. Esther Peh (Singapur) Presidenta para 2016 y se celebraron tres reuniones ordinarias: los días 9 y 10 de marzo⁵, 15 y 16 de junio⁶, y 9 y 10 de noviembre.⁷ Además del examen de medidas (véase la sección 3, *infra*), en estas reuniones se celebraron siete sesiones temáticas. Representantes del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP), la Organización Regional Africana de Normalización (ORAN), la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM), el Codex Alimentarius, la Organización Regional de Normalización y Calidad de la CARICOM (CROSQ), la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) proporcionaron información actualizada sobre las actividades que realizan en esferas de interés para el Comité OTC, incluida la asistencia técnica.

2 INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

2.1. En 2016 el intercambio de experiencias de los Miembros tuvo lugar principalmente en el marco de siete sesiones temáticas.

- a. **Buenas prácticas de reglamentación.** En la sesión temática sobre las buenas prácticas de reglamentación se debatieron las siguientes cuestiones: i) en qué medida podrían las evaluaciones del impacto de la reglamentación (EIR) facilitar la aplicación del Acuerdo OTC, teniendo en cuenta que los países en desarrollo Miembros tienen dificultades para llevar cabo una EIR; y ii) cómo se podrían tener en cuenta en una EIR los efectos para el comercio y las obligaciones establecidas en el Acuerdo OTC. El documento G/TBT/GEN/191 contiene un informe resumido.
- b. **Cooperación en materia de reglamentación entre los Miembros.** Se celebraron dos sesiones temáticas sobre este tema, una sobre eficiencia energética y otra sobre el etiquetado (nutricional) de los alimentos:
- i. En la sesión sobre *eficiencia energética* se examinó, entre otras cuestiones, el uso que las instituciones de reglamentación hacen de las normas para promover la eficiencia energética de los productos, así como las medidas que se han adoptado para facilitar la aceptación de los resultados de las evaluaciones de la conformidad de dichos productos. El documento G/TBT/GEN/198 contiene un informe resumido.⁸
- ii. En la sesión sobre el *etiquetado (nutricional) de los alimentos* se analizaron, entre otros temas, los objetivos sanitarios mundiales, el etiquetado de los alimentos y las normas internacionales, así como las estrategias regionales y nacionales en materia de etiquetado de los alimentos. El documento G/TBT/GEN/205 contiene un informe resumido.⁹
- c. **Procedimientos de evaluación de la conformidad.** La sesión temática sobre procedimientos de evaluación de la conformidad se centró en la evolución de los sistemas internacionales y regionales, y los acuerdos comerciales regionales (ACR), respecto del reconocimiento y la aceptación de los resultados de evaluaciones de la conformidad. El documento G/TBT/GEN/190 contiene un informe resumido.

⁴ G/TBT/M/69, párrafo 5.5.

⁵ G/TBT/M/68.

⁶ G/TBT/M/69.

⁷ G/TBT/M/70.

⁸ En esta dirección se pueden encontrar algunas presentaciones y archivos sonoros: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbtcomiune16_s.htm.

⁹ En esta dirección se pueden encontrar algunas presentaciones y archivos sonoros: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbtcomiune16_s.htm.

- d. **Normas.** En esta sesión temática se examinó el tema de la remisión a las normas en la reglamentación. El documento G/TBT/GEN/199 contiene un informe resumido.¹⁰
- e. **Transparencia.** El Comité celebró su octava reunión extraordinaria sobre procedimientos para el intercambio de información. Se examinó en especial la utilización de herramientas en línea, el funcionamiento de los servicios de información y la transparencia en el establecimiento de normas. Las actas de la reunión del Comité celebrada en noviembre incluyen, en anexo, un informe resumido (G/TBT/M/70).¹¹
- f. **Asistencia técnica.** En la sesión temática sobre asistencia técnica se destacó, entre otras cosas, que tanto los que ofrecen como los que reciben asistencia técnica debían ser claros en cuanto a las necesidades concretas que debían abordar las actividades de creación de capacidad. Se explicó, con ejemplos, cómo se podían determinar la necesidad de asistencia técnica y sus efectos. El documento G/TBT/GEN/204 contiene un informe resumido.

3 EXAMEN DE LAS MEDIDAS OTC¹²

3.1 Notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad

3.1.1 Tendencias en la presentación de nuevas notificaciones y notificaciones de seguimiento (adiciones, correcciones, revisiones)

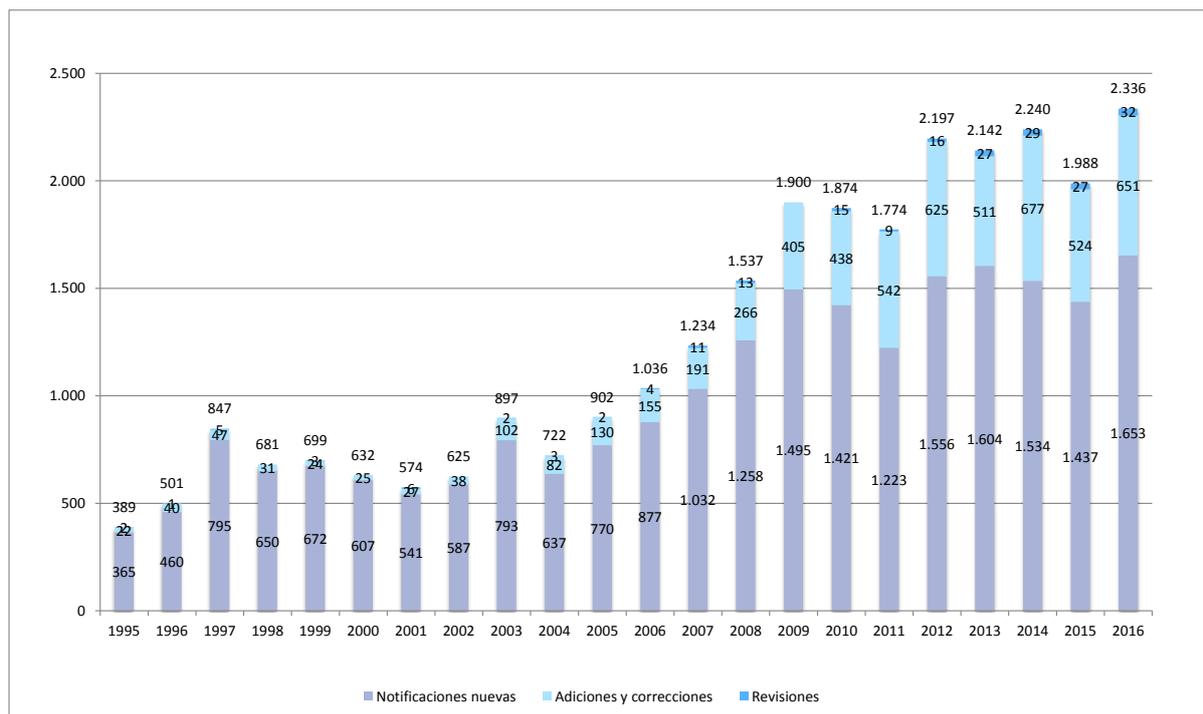
3.1. En 2016 el Comité OTC marcó un récord en cuanto al número total de notificaciones (2.336) presentadas en un año. Esta cifra comprende 1.653 notificaciones nuevas de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, 651 adiciones o correcciones de notificaciones y 32 revisiones (gráfico 1).¹³ En 2016 se recibieron notificaciones de muchos Miembros: 79 Miembros presentaron al menos una notificación. En comparación con 2015, el número total de notificaciones se incrementó un 17,5%. Si se compara con el máximo que se había registrado en 2014, el número de notificaciones aumentó un 4%, siguiendo la tendencia a un incremento sostenido que se observa desde 2012. Desde la entrada en vigor del Acuerdo OTC hasta el 31 de diciembre de 2016, un total de 134 Miembros presentaron 27.726 notificaciones (véase el anexo A).

¹⁰ En esta dirección se pueden encontrar algunas presentaciones y archivos sonoros: https://www.wto.org/english/tratop_e/tbt_e/tbtnov16_e.htm.

¹¹ En esta dirección se pueden encontrar algunas presentaciones y archivos sonoros: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_8ssmeetpie_s.htm.

¹² Los datos en que se basan los gráficos de esta sección se han tomado del Sistema de Gestión de la Información OTC: <http://tbtime.wto.org/>. Más información en el anexo A. En el Sistema de Gestión de la Información OTC se pueden obtener más datos sobre notificaciones OTC, preocupaciones comerciales específicas y otros documentos relacionados con los OTC.

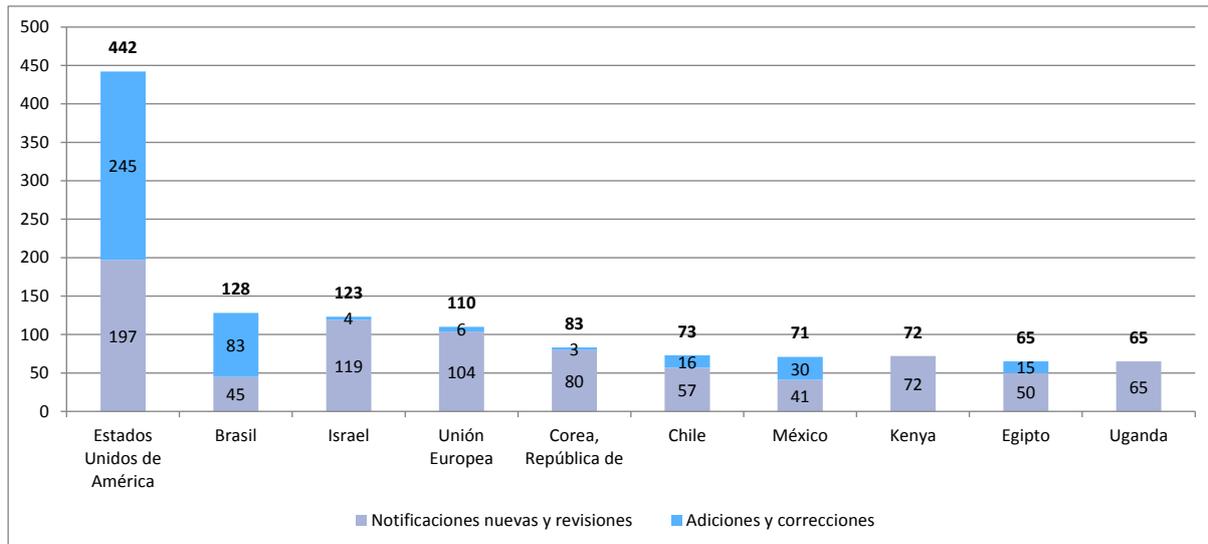
¹³ En el presente documento se utiliza la terminología adoptada por el Comité OTC en la recomendación sobre el "uso coherente de los modelos de notificación", G/TBT/35, de 18 de junio de 2014.

Gráfico 1: Total de notificaciones OTC, 1995-2016

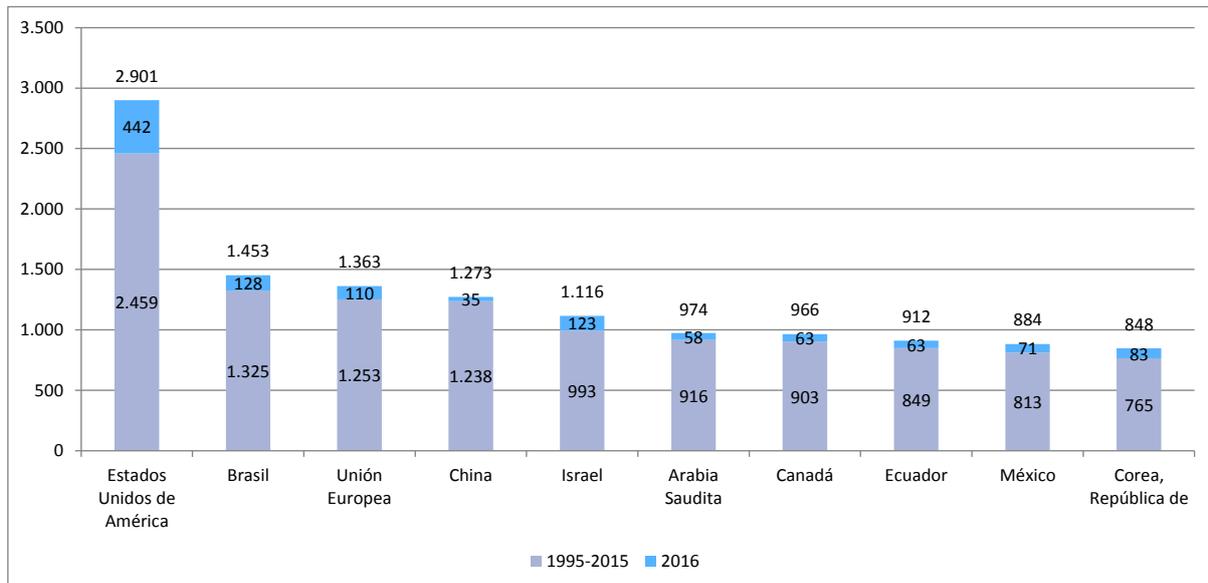
3.2. En los últimos 15 años se ha triplicado el número de notificaciones nuevas, en gran medida debido al incremento de las notificaciones presentadas por los países en desarrollo Miembros (gráfico 6). El número de adiciones y correcciones también ha aumentado notablemente; desde 2011 se han notificado más de 500 adiciones y correcciones cada año. Los Miembros que presentaron más adiciones y correcciones entre 1995 y 2016 son los Estados Unidos (1.465), el Brasil (623), el Ecuador (585), México (366) y Colombia (351). El número de revisiones presentadas es relativamente bajo, pero también ha ido aumentando; desde 2012 la OMC ha recibido alrededor de 28 revisiones cada año (gráfico 1). Los Miembros que han notificado más revisiones desde 1995 son China (39), el Brasil (21), Tailandia (17), el Canadá (16) y Sudáfrica (16).

3.1.2 Notificaciones por Miembro

3.3. Los Estados Unidos, el Brasil, Israel, la UE, Corea, Chile, México, Kenya, Egipto y Uganda son los Miembros que presentaron más notificaciones OTC en 2016 (gráfico 2).

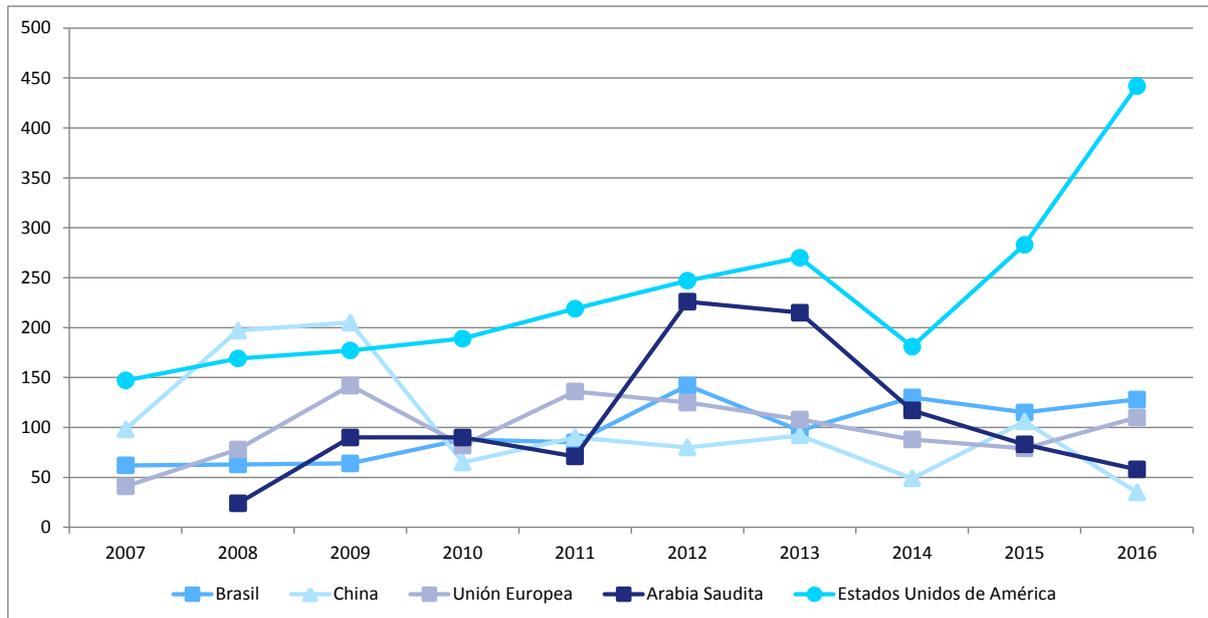
Gráfico 2: Los 10 Miembros que presentaron más notificaciones en 2016

3.4. Algunos de los Miembros que más notificaciones presentaron en 2016 no figuran entre los que presentaron más notificaciones entre 1995 y 2016 (gráfico 3), a saber, Chile, Kenya, Egipto y Uganda.

Gráfico 3: Los 10 Miembros que presentaron más notificaciones (notificaciones nuevas, adiciones y correcciones, y revisiones) en el período 1995-2015 y en 2016

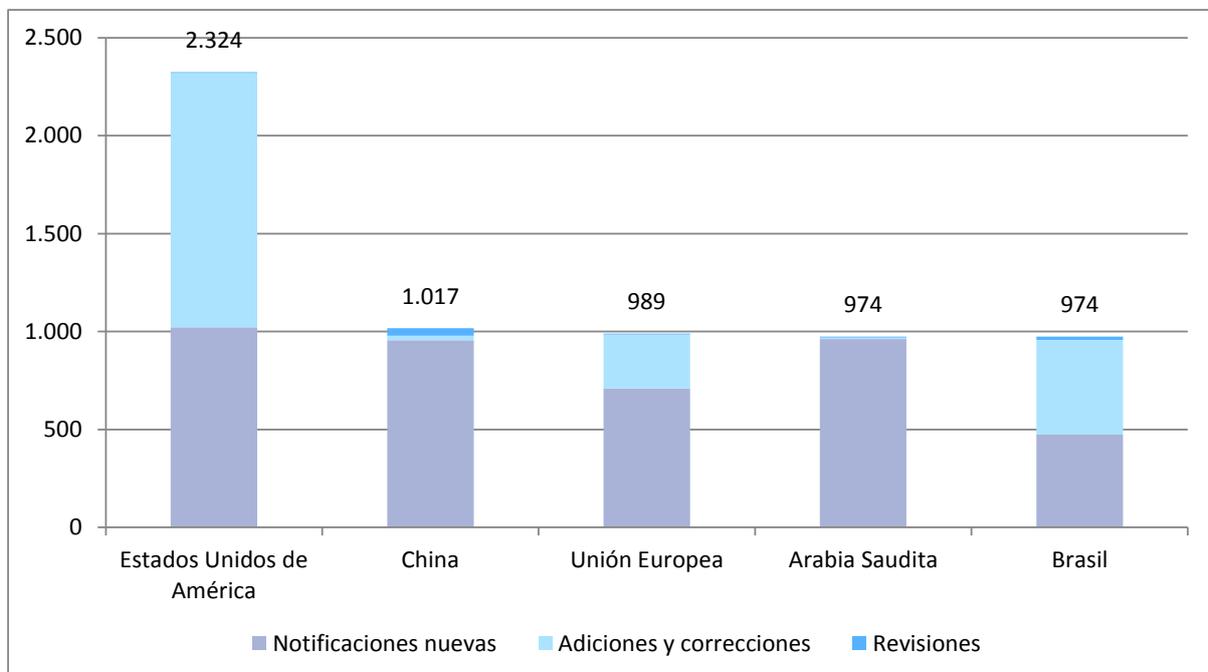
3.5. Observando más en detalle el comportamiento de los cinco Miembros que presentaron más notificaciones durante los últimos 10 años (2007-2016), en el gráfico 4 puede verse que el número de notificaciones presentadas fluctúa poco. Ahora bien, el número de notificaciones presentadas por los Estados Unidos en los 2 últimos años (2014 a 2016) sí aumentó de forma significativa. También hay que señalar picos de notificaciones de China y la Arabia Saudita en los períodos 2008-2009 y 2012-2013 respectivamente.

Gráfico 4: Notificaciones de todos los tipos presentadas por el Brasil, China, la UE, la Arabia Saudita y los Estados Unidos en el período 2007-2016



3.6. Entre los cinco Miembros que presentaron más notificaciones, hay diferencias en cuanto a los tipos de documentos (gráfico 5). Los Estados Unidos y el Brasil presentaron más adiciones/correcciones que notificaciones nuevas, mientras que China y la Arabia Saudita raras veces utilizan estos modelos. Como se ha indicado anteriormente, las revisiones se utilizan en muy pocas ocasiones.

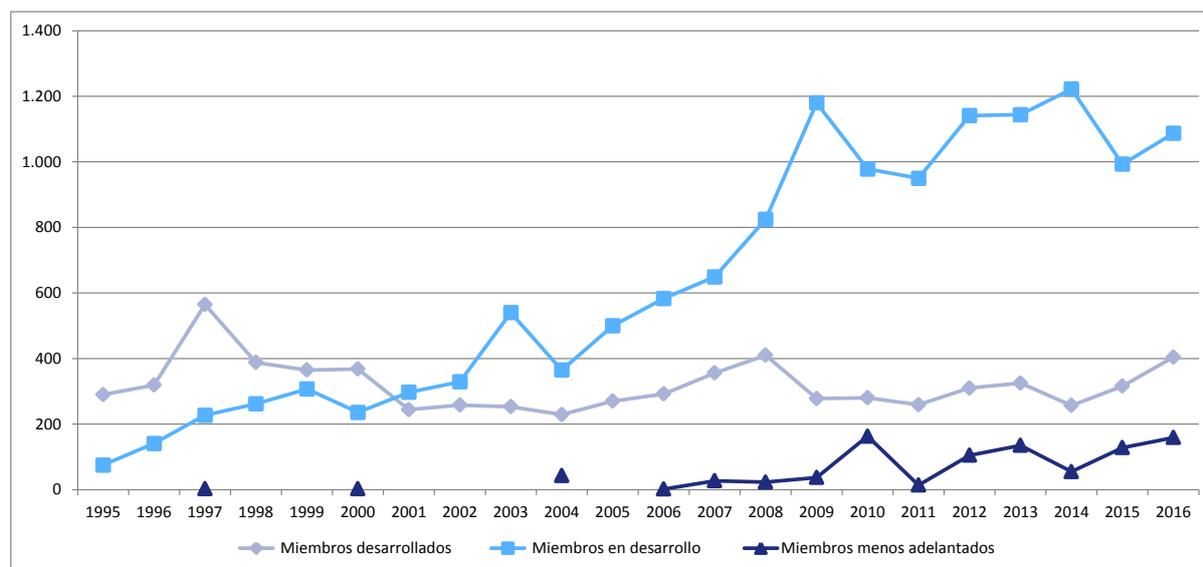
Gráfico 5: Tipo de notificaciones por Miembro (los cinco Miembros que presentaron más notificaciones), 2007-2016



3.1.3 Notificaciones por nivel de desarrollo y región

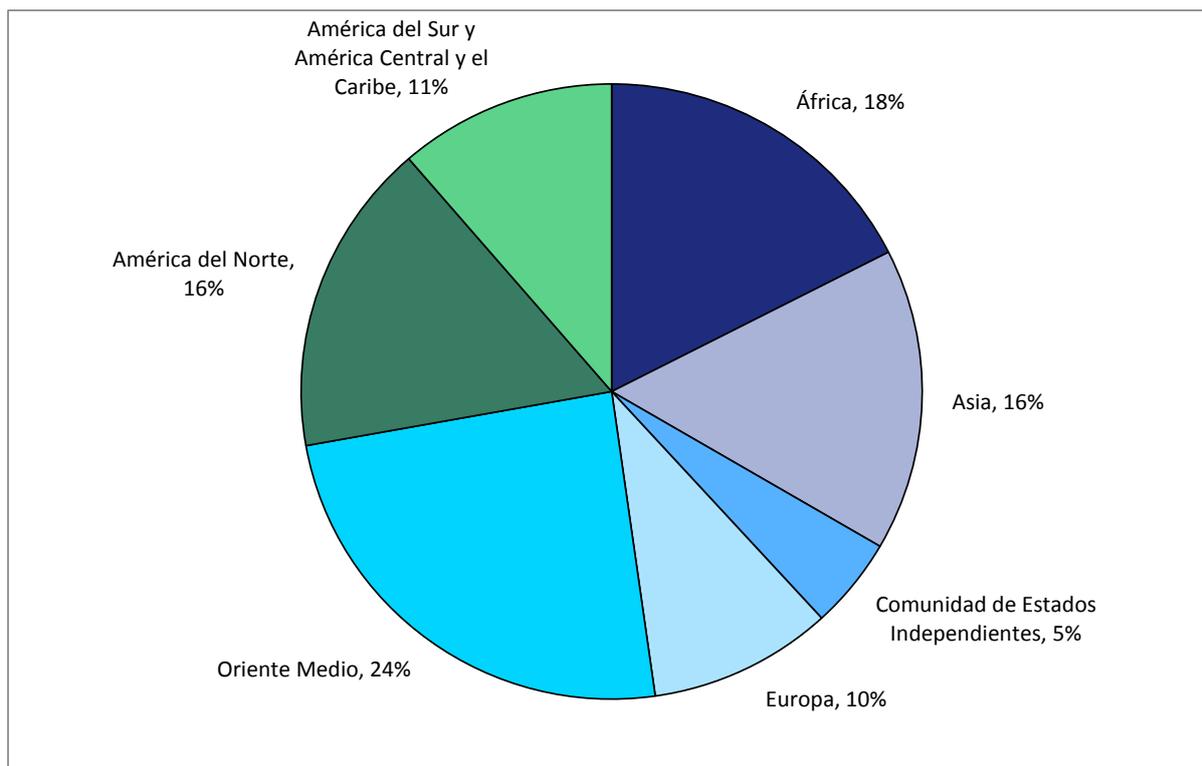
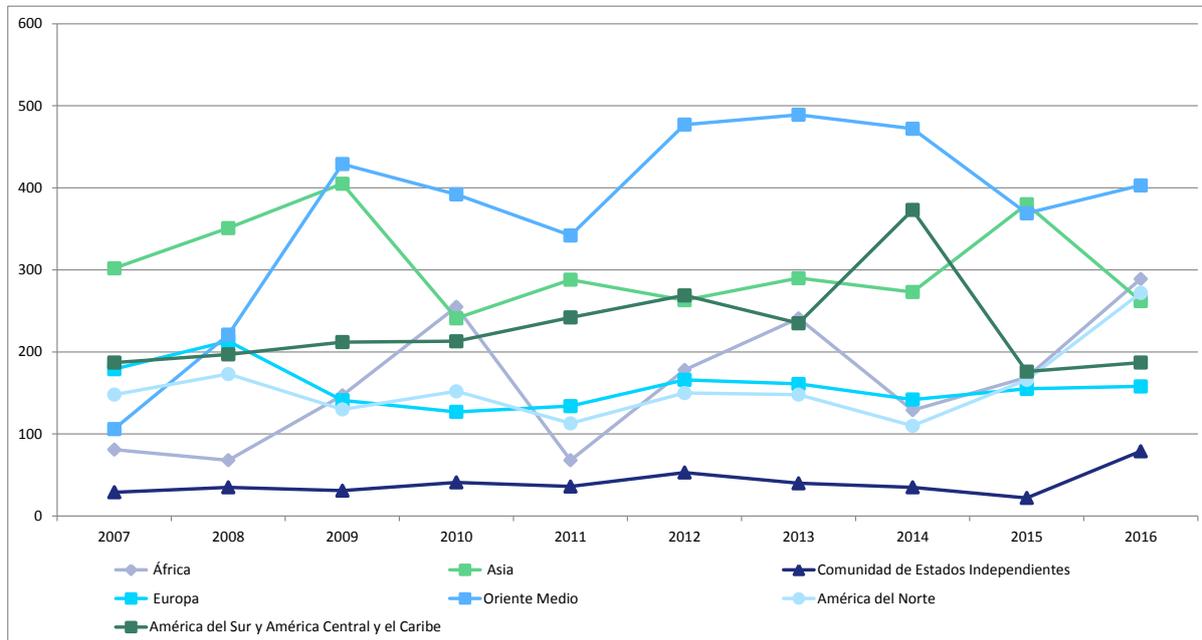
3.7. El aumento registrado en la presentación de notificaciones nuevas desde 2005 (véase el gráfico 1) corresponde en gran medida a la multiplicación de notificaciones de países en desarrollo Miembros (gráfico 6). En 2016, la mayoría de las notificaciones (66%) fueron presentadas por países en desarrollo Miembros (90). El 10% de las notificaciones nuevas de 2016 las presentaron países menos adelantados Miembros (36)¹⁴, mientras que el 24% las presentaron países desarrollados Miembros (38).

Gráfico 6: Notificaciones nuevas por nivel de desarrollo, 1995-2016



3.8. Los Miembros del Oriente Medio presentaron aproximadamente una cuarta parte de todas las notificaciones nuevas de 2016. Es el grupo regional que presentó el mayor número, seguido del grupo de Miembros africanos (18%), y de los grupos de Miembros de Asia y de América del Norte (16% en cada caso). En comparación con 2015, los cambios más importantes fueron el incremento de las notificaciones presentadas por los Miembros del Oriente Medio y los de América del Norte, y el descenso en la notificación por parte de los Miembros de Asia (gráficos 7 y 8).

¹⁴ Los cinco países menos adelantados Miembros que presentaron más notificaciones nuevas entre 1995 y 2016 son Uganda (597), Zambia (89), Yemen (62), Rwanda (49) y Tanzania (44).

Gráfico 7: Repartición de las notificaciones nuevas por región, 2016**Gráfico 8: Número de notificaciones nuevas por región, 2007-2016**

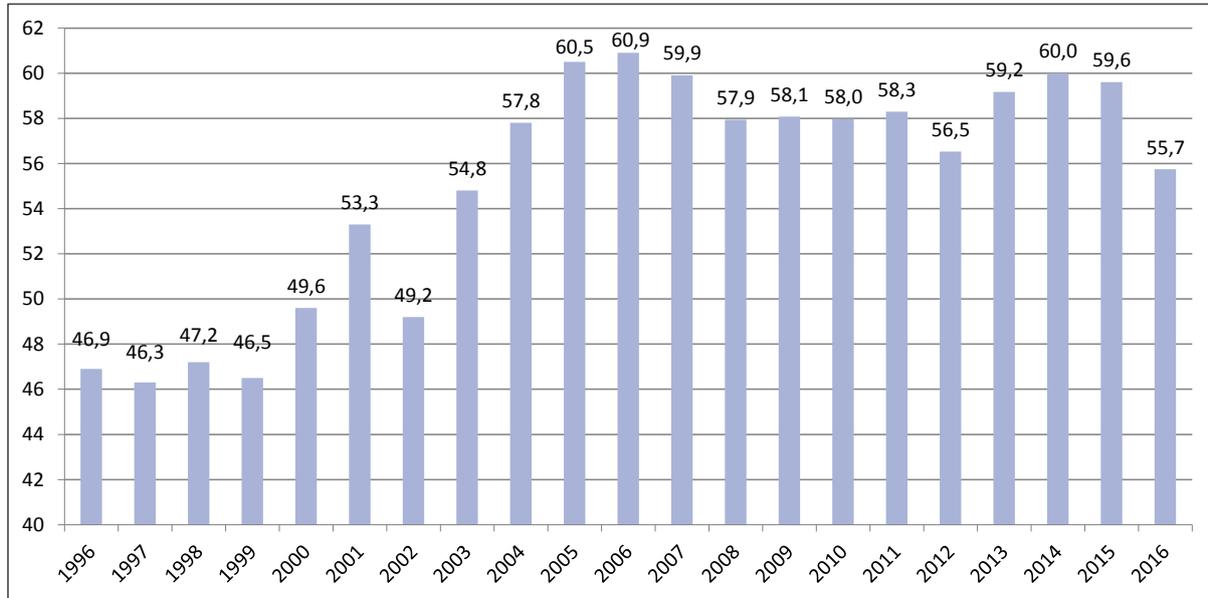
3.1.4 Período de presentación de observaciones establecido en las notificaciones

3.9. El Comité acordó que el plazo normal para la presentación de observaciones sobre notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad deberá ser de 60 días. Se alienta a los Miembros a dar un plazo de más de 60 días si es posible, circunstancia que deben indicar en la notificación.¹⁵ En 2016 los Miembros concedieron de

¹⁵ G/TBT/1/Rev.13, apartado 5.3.1.8, página 27.

media 55,7 días para presentar observaciones sobre las notificaciones nuevas y las revisiones (promedio de las 1.534 notificaciones en las que se especificaba un período para presentar observaciones, ver gráfico 9).¹⁶ Este promedio supone una caída significativa con respecto a 2015, cuando los Miembros concedieron 59,6 días de media. El plazo medio para presentar observaciones en 2016 fue el menor de este decenio. En 145 notificaciones nuevas y revisiones presentadas durante el pasado año no se indicaba ningún período para formular observaciones, el período establecido ya había transcurrido o se indicaba que no procedía conceder tiempo para este fin.

Gráfico 9: Promedio de días previstos para las observaciones, 1996-2016



3.1.5 Presentación de notificaciones en línea

3.10. En 2016 el 69% de las notificaciones OTC se presentaron mediante el Sistema de Presentación de Notificaciones OTC (TBT NSS). Los 35 Miembros que se enumeran a continuación utilizaron el sistema TBT NSS en 2016 (cuadro 1), lo que supone un incremento importante del número de notificaciones presentadas en línea; en 2014 el 35% de las notificaciones se presentaron a través del sistema TBT NSS, y en 2015 el 52%. Desde que se puso en marcha el sistema TBT NSS a finales de 2013, de los 134 Miembros que han presentado alguna notificación, 39 siguen utilizando este sistema.¹⁷

Cuadro 1: Lista de Miembros que utilizaron el sistema TBT NSS en 2016

Australia	República Checa	Israel	Rwanda	Turquía
Bolivia	Dinamarca	Japón	Senegal	Uganda
Botswana	UE	Kenya	Seychelles	Ucrania
Brasil	Alemania	Corea, República de	Suecia	Emiratos Árabes Unidos
Canadá	India	República Kirguisa	Sudáfrica	Estados Unidos
Chile	Indonesia	Lituania	Taipei Chino	Viet Nam
China	Irlanda	Malasia	Tailandia	Zambia

¹⁶ El gráfico solo hace referencia a las notificaciones en las que se indicó un plazo para presentar observaciones. No se han tenido en cuenta las notificaciones en las que no se indicó ningún plazo para la presentación de observaciones, se indicó que no procedía fijar un plazo, o el plazo indicado ya había transcurrido en la fecha de distribución (es decir, la fecha límite para la presentación de observaciones sobre la notificación era anterior a la fecha de distribución de esa notificación).

¹⁷ Para acceder al Sistema TBT NSS, sírvanse dirigirse a tbtnss@wto.org.

3.1.6 Objetivos declarados de las notificaciones

3.11. La "protección de la salud o seguridad de las personas" fue, con mucha diferencia, el objetivo declarado más veces en las nuevas notificaciones que se presentaron en 2016 (gráfico 10). El segundo objetivo más citado fue la "prevención de prácticas que puedan inducir a error", y a continuación aparecen la "protección del medio ambiente" y las "prescripciones en materia de calidad". Si se compara con el período 1995-2016, se observa que los cinco objetivos más frecuentes son los mismos (gráfico 11).¹⁸

Gráfico 10: Notificaciones por objetivo, 2016

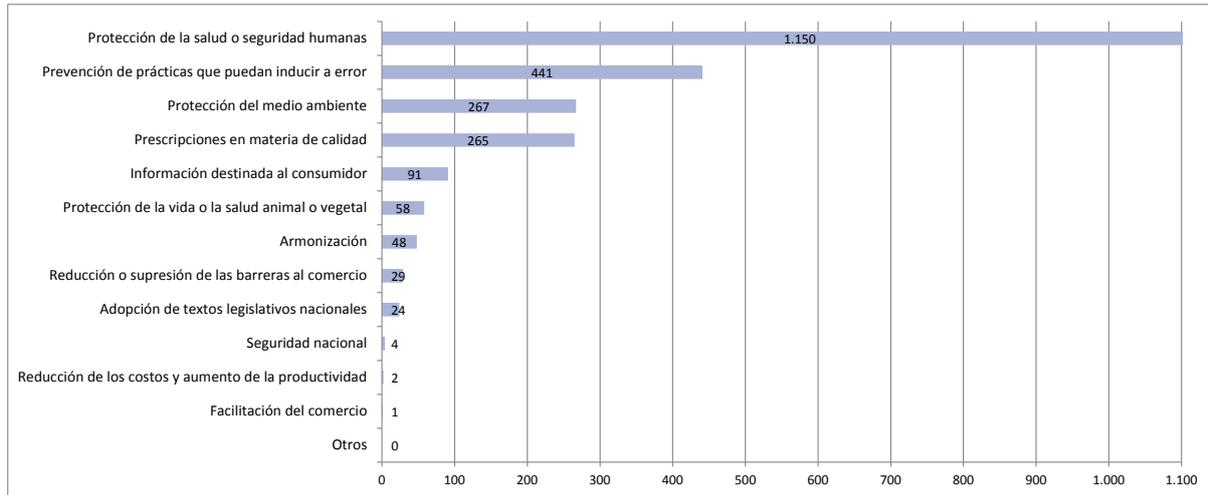
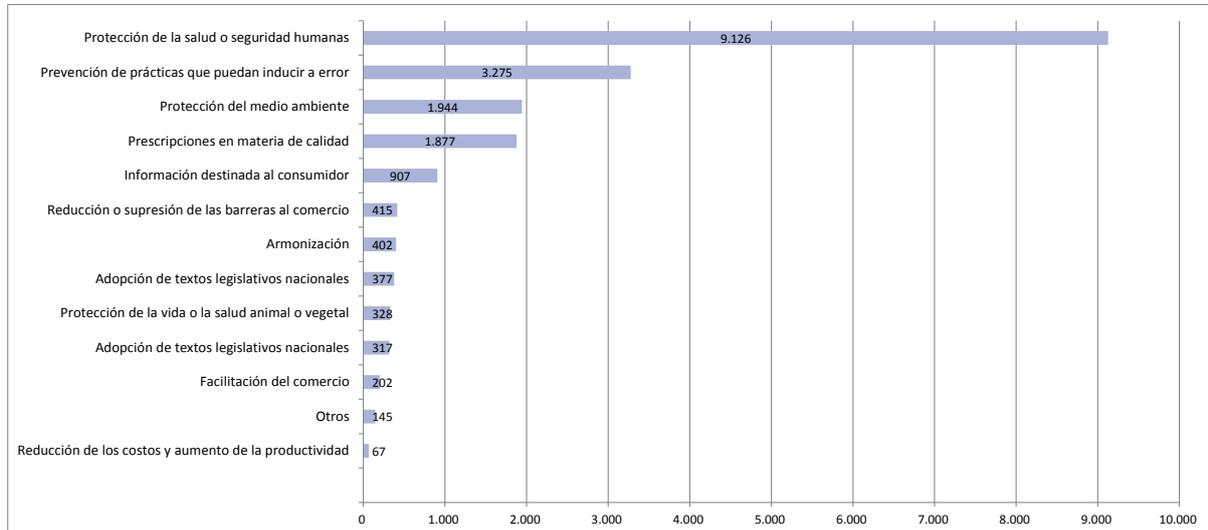


Gráfico 11: Notificaciones por objetivo, 1995-2016



¹⁸ Objetivos que se indican en el punto 7 del modelo de notificación nueva (véase el documento G/TBT/1/Rev.13, páginas 58 a 61). En las notificaciones se pueden mencionar varios objetivos.

3.2 Otras notificaciones OTC

3.2.1 Notificaciones previstas en el párrafo 7 del artículo 10

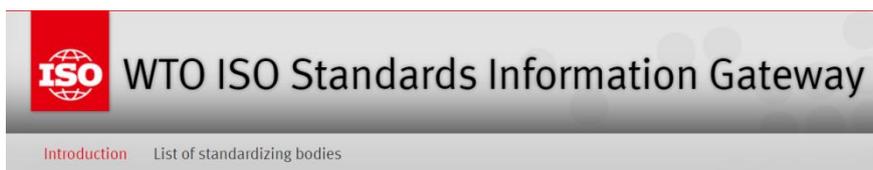
3.12. En 2016 se notificaron 4 acuerdos, atendiendo a lo previsto en el párrafo 7 del artículo 10, todos ellos celebrados entre el Brasil y otros Miembros.¹⁹ Desde 1995 se han notificado 140 acuerdos, 4 revisiones y 4 correcciones, de conformidad con el párrafo 7 del artículo 10.

3.2.2 Notificaciones previstas en el párrafo 2 del artículo 15

3.13. En 2016 se presentaron, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 15, ocho notificaciones sobre medidas ya existentes o adoptadas para la aplicación y administración del Acuerdo OTC. Cinco Miembros presentaron por primera vez la notificación prevista en ese párrafo: Brunei Darussalam, Burundi, Kazajstán, Vanuatu y el Yemen. Tres Miembros presentaron revisiones de sus notificaciones anteriores: el Japón, Sudáfrica y Ucrania.²⁰

3.2.3 Notificaciones previstas en el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas ("Código de Buena Conducta")

3.14. En el marco de la cooperación entre la OMC y la ISO sobre las notificaciones previstas en el Código de Buena Conducta, en 2016 se inauguró un nuevo Portal de Información OMC-ISO sobre Normas²¹, en el que se indican las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código de Buena Conducta y, si están disponibles, sus programas de trabajo. En este portal también se pueden encontrar los formularios de la OMC para aceptar o denunciar el Código de Buena Conducta y para notificar los programas de trabajo.



<https://tbtcode.iso.org/sites/wto-tbt/home.html>

3.15. En 2016 tres instituciones con actividades de normalización notificaron su aceptación del Código de Buena Conducta: el Organismo Nacional Afgano de Normalización (Afganistán), el Instituto de Normas de Camboya (Camboya) y la Oficina de Normas de Haití (Haití). En 2016 ninguna institución denunció el Código. A lo largo del año se presentaron 12 notificaciones sobre programas de trabajo, 10 de las cuales incluían un enlace al sitio web de la organización, un enlace específico al programa de trabajo o una versión electrónica del mismo.

¹⁹ En 2016 se presentaron cuatro notificaciones en cumplimiento del párrafo 7 del artículo 10: la notificación G/TBT/10.7/N/129 hace referencia a un acuerdo celebrado entre el Brasil, el Canadá y los Estados Unidos; la notificación G/TBT/10.7/N/130 hace referencia a un acuerdo celebrado entre el Brasil, Australia, Austria, Bélgica, el Canadá, la República Checa, Chile, Dinamarca, la República Eslovaca, Eslovenia, España, los Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, el Japón, Luxemburgo, México, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía; la notificación G/TBT/10.7/N/131 hace referencia a un acuerdo celebrado entre el Brasil, la Argentina, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay y el Perú; y la notificación G/TBT/10.7/N/132 hace referencia a un acuerdo celebrado entre el Brasil, la Argentina, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay y el Perú.

²⁰ La lista más reciente de declaraciones presentadas de conformidad con el párrafo 2 del artículo 15 se puede consultar en el Sistema de Gestión de la Información OTC, accediendo a "Informes" (<http://tbtims.wto.org/es/>). Esta información se distribuyó previamente con una signatura de la serie G/TBT/2/GEN/. La lista también figura en el anexo E.

²¹ <https://tbtcode.iso.org/sites/wto-tbt/home.html>.

3.16. Entre 1995 y 2016, 178 instituciones con actividades de normalización de 138 Miembros u observadores aceptaron el Código de Buena Conducta. También lo aceptó 1 institución regional: la Organización Africana de Normalización.²² Desde 1995 un total de 14 instituciones con actividades de normalización han denunciado el Código de Buena Conducta.

3.3 Preocupaciones comerciales específicas

3.17. El Comité OTC es un foro donde los Miembros pueden debatir cuestiones comerciales relacionadas con los reglamentos técnicos, los procedimientos de evaluación de la conformidad y las normas, elaborados, aprobados o aplicados por otros Miembros. Son "preocupaciones comerciales específicas" suscitadas por proyectos de medidas o medidas vigentes. De este modo, los Miembros pueden examinar estas preocupaciones en un contexto multilateral y solicitar más información y aclaraciones al respecto, a fin de encontrar soluciones aceptables para todos.

3.3.1 Evolución de las preocupaciones comerciales específicas

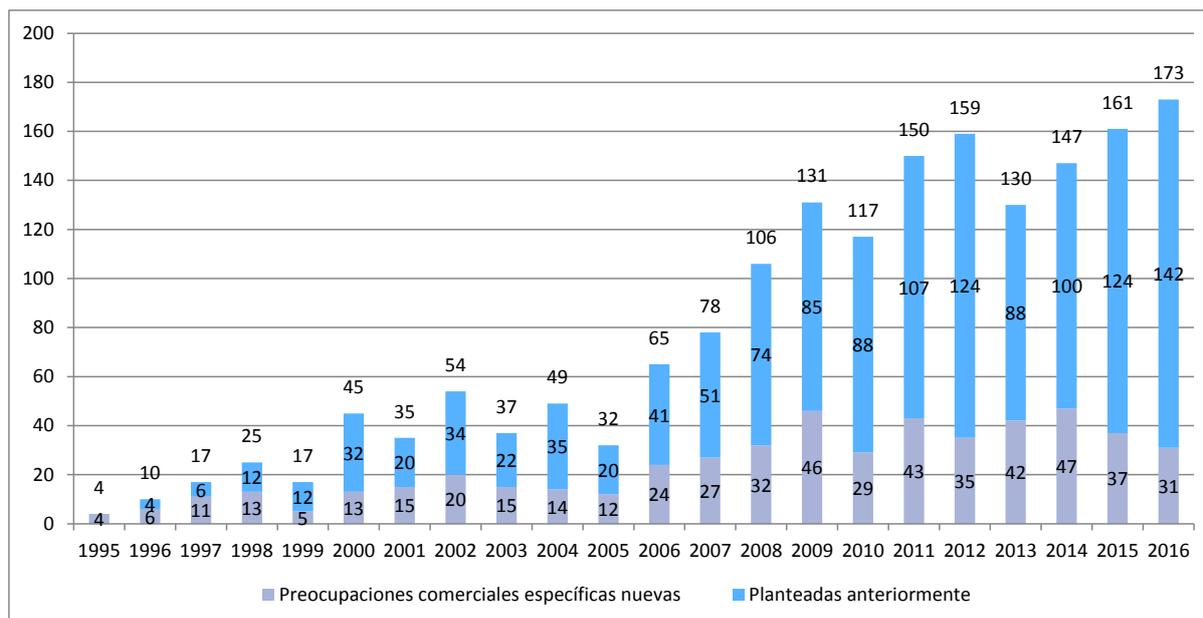
3.18. En 2016 los Miembros examinaron un total de 173 preocupaciones comerciales específicas, más que cualquier otro año, pero solo se presentaron 31 preocupaciones nuevas, 6 menos que en 2015 (gráfico 12). Se confirma una nueva tendencia decreciente en cuanto al número de preocupaciones nuevas planteadas en el Comité: en 2015 el número de preocupaciones comerciales nuevas cayó un 21% con respecto a 2014. En cambio, sigue aumentando el número de debates sobre preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente, lo que compensa sobradamente la caída del número de preocupaciones nuevas que se plantean. En 2016 los Miembros debatieron 142 preocupaciones que ya se habían planteado anteriormente en las reuniones del Comité OTC²³ (en 2015 fueron 124, y en 2014 fueron 100).²⁴

3.19. En el examen anual de este año se ha aplicado un nuevo método de cálculo para la categoría "preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente". En exámenes anteriores, cada preocupación comercial específica que se planteaba en el Comité en un año determinado, nueva o ya planteada anteriormente, se contaba una sola vez en las estadísticas aunque se planteara varias veces ese año. Por ejemplo, si en junio se planteaba por primera vez una preocupación comercial específica, y en noviembre volvía a plantearse, se contaba solo una preocupación nueva, no una planteada anteriormente. Con este método de cálculo se contaban menos preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente de las que en realidad se debatían. En el presente examen se contabilizan todas las veces que una misma preocupación comercial específica se planteó en una reunión del Comité OTC. Si era la primera vez que se planteaba, se cuenta como una preocupación comercial específica nueva. Si se vuelve a plantear durante el año, se cuenta también como una preocupación comercial específica planteada anteriormente. De esta manera se refleja con más precisión el número de preocupaciones que realmente se debatieron en el Comité en un año determinado.

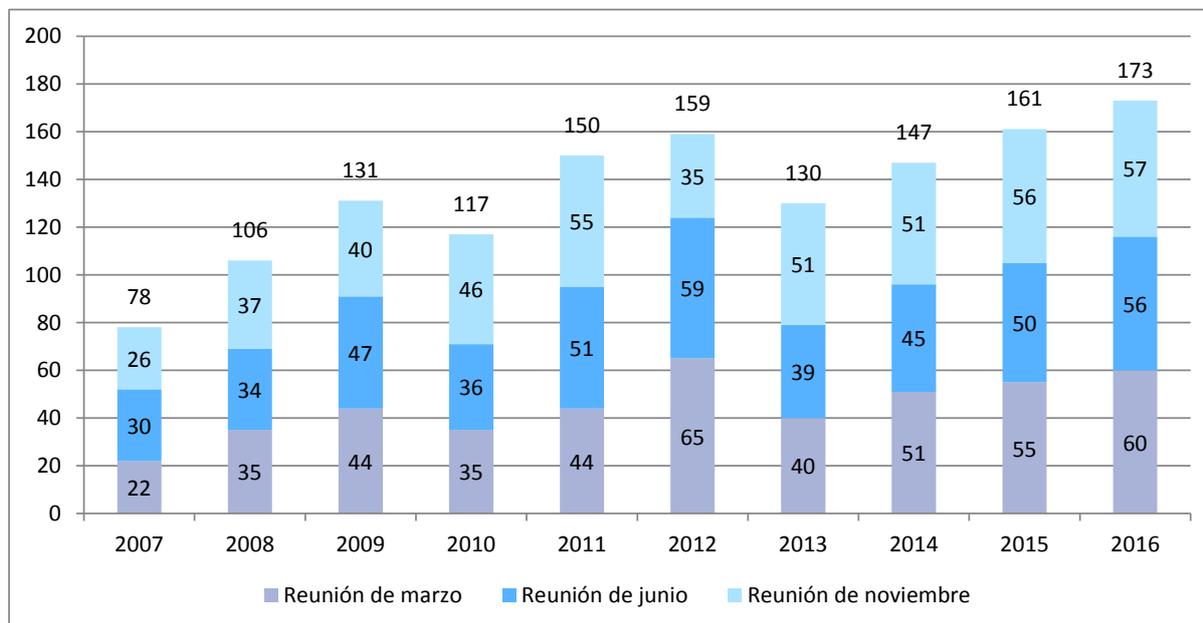
²² El anexo D incluye una lista de las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código y no lo han denunciado.

²³ Se cuenta cada vez que se plantea una preocupación comercial específica en el Comité, aunque ya se haya planteado previamente durante el mismo año natural, bien como una preocupación nueva o como una planteada anteriormente.

²⁴ En el anexo B figura una síntesis de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité en 2016. El anexo C contiene una descripción más detallada de las nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2016.

Gráfico 12: Preocupaciones comerciales específicas planteadas entre 1995 y 2016

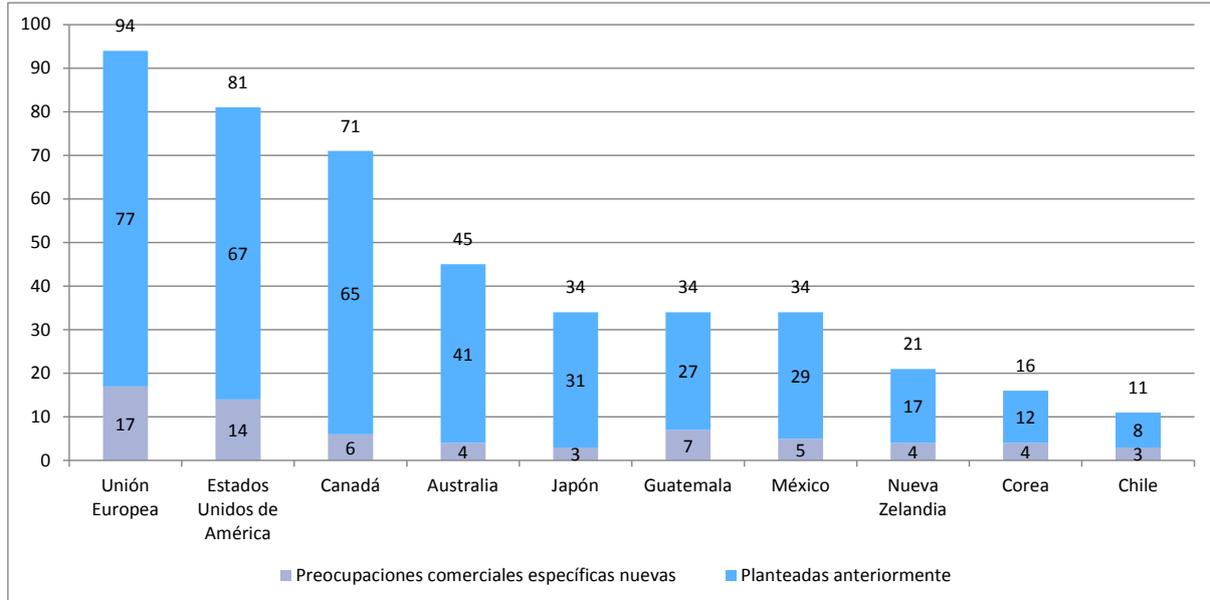
3.20. El gráfico 13 muestra el número, considerable y creciente, de preocupaciones comerciales específicas debatidas en cada reunión del Comité OTC. En 2016, en la reunión de marzo se debatieron 60 preocupaciones, en la de junio, 56, y en la de noviembre, 57. Este gráfico pone de manifiesto un aumento sostenido del volumen de trabajo del Comité OTC: 78 preocupaciones en 2007 y 173 en 2016.

Gráfico 13: Preocupaciones comerciales específicas planteadas en cada reunión del Comité entre 2007 y 2016

3.3.2 Preocupaciones comerciales específicas por Miembro

3.21. Igual que en 2015, los Miembros que plantearon el mayor número de preocupaciones comerciales específicas en el Comité fueron la UE, los Estados Unidos y el Canadá, seguidos de Australia, el Japón, Guatemala, México, Nueva Zelandia, Corea y Chile (gráfico 14). La gran mayoría eran preocupaciones que se habían planteado anteriormente.²⁵

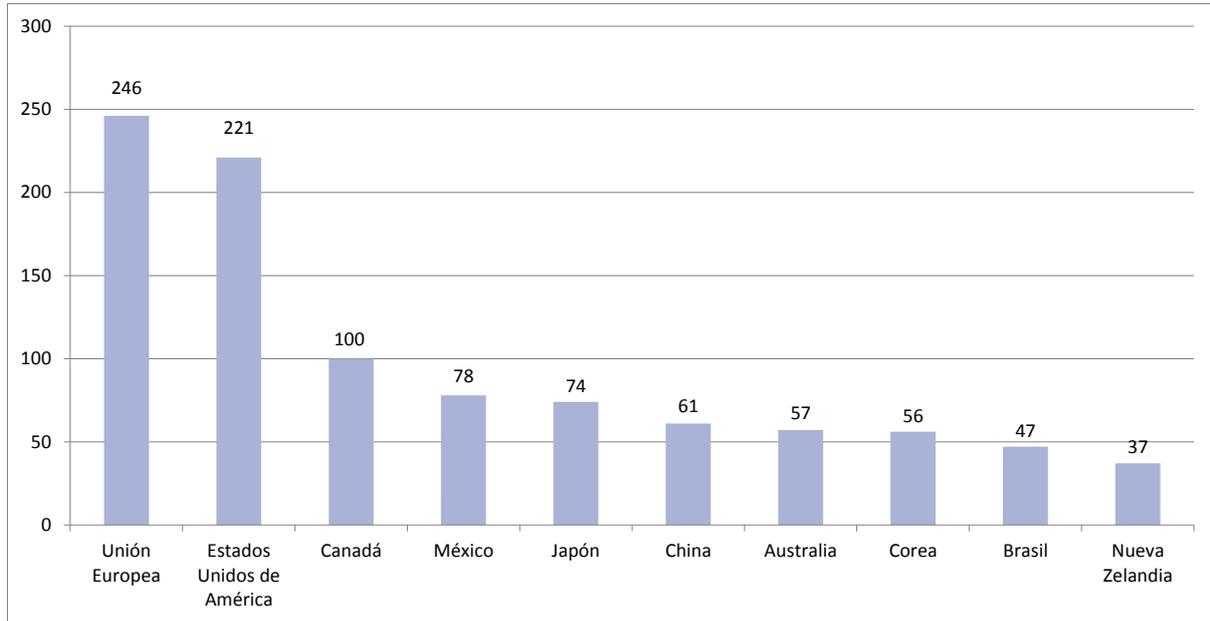
Gráfico 14: Miembros que plantearon el mayor número de preocupaciones comerciales específicas en 2016



3.22. El gráfico que representa los Miembros que plantearon más preocupaciones comerciales específicas nuevas entre 1995 y 2016 muestra la misma tendencia: la UE y los Estados Unidos fueron los Miembros que plantearon el mayor número de ellas, más de 200 cada uno. El Canadá (100), México (78), el Japón (74), China (61), Australia (57), Corea (56), el Brasil (47) y Nueva Zelandia (37) completan el conjunto de los 10 Miembros que plantearon más preocupaciones comerciales específicas nuevas (gráfico 15).

²⁵ Las preocupaciones comerciales específicas (nuevas o anteriores) pueden ser planteadas por más de un Miembro. Los Miembros pueden plantear la misma preocupación comercial específica más de una vez durante un mismo año, y cada vez que se plantea se contabiliza.

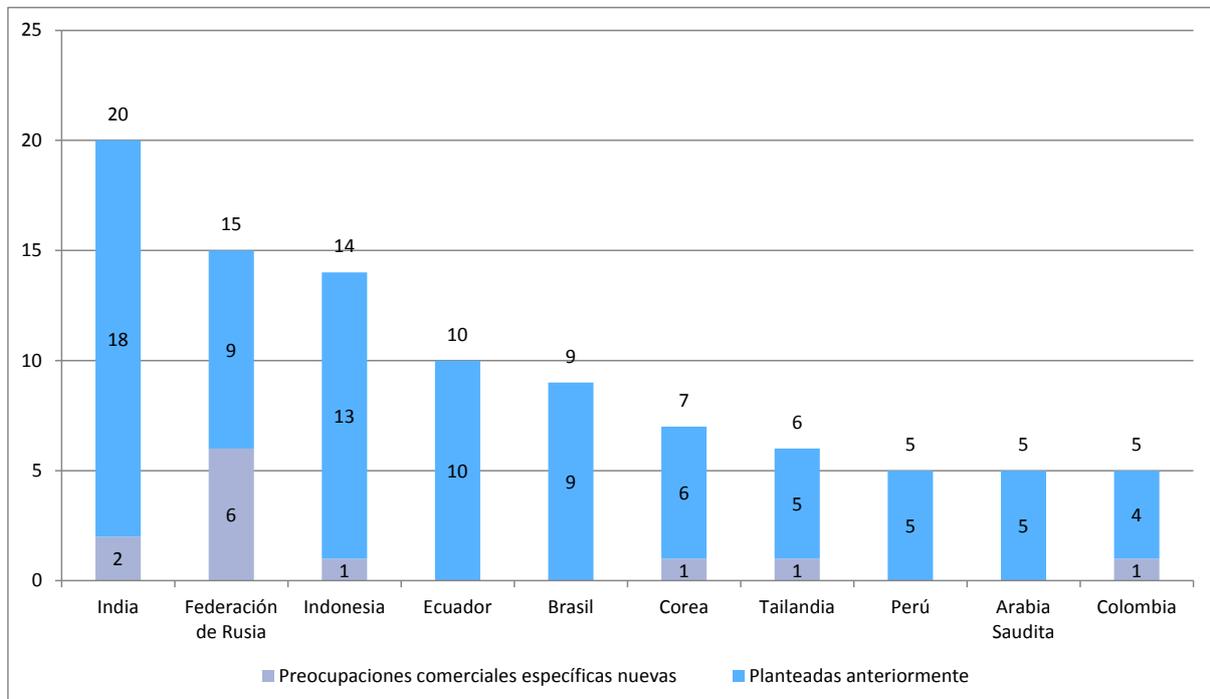
Gráfico 15: Miembros que plantearon el mayor número de nuevas preocupaciones comerciales específicas entre 1995 y 2016



3.3.3 Miembros cuyas medidas suscitaron preocupaciones comerciales específicas

3.23. Las medidas de China, la Federación de Rusia, la India, Indonesia y la UE suscitaron el mayor número de preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité en 2016 (gráfico 16). La mayoría de estas preocupaciones ya se habían planteado anteriormente; solo 12 de las 96 que se contabilizan en el gráfico 16 eran preocupaciones nuevas.²⁶

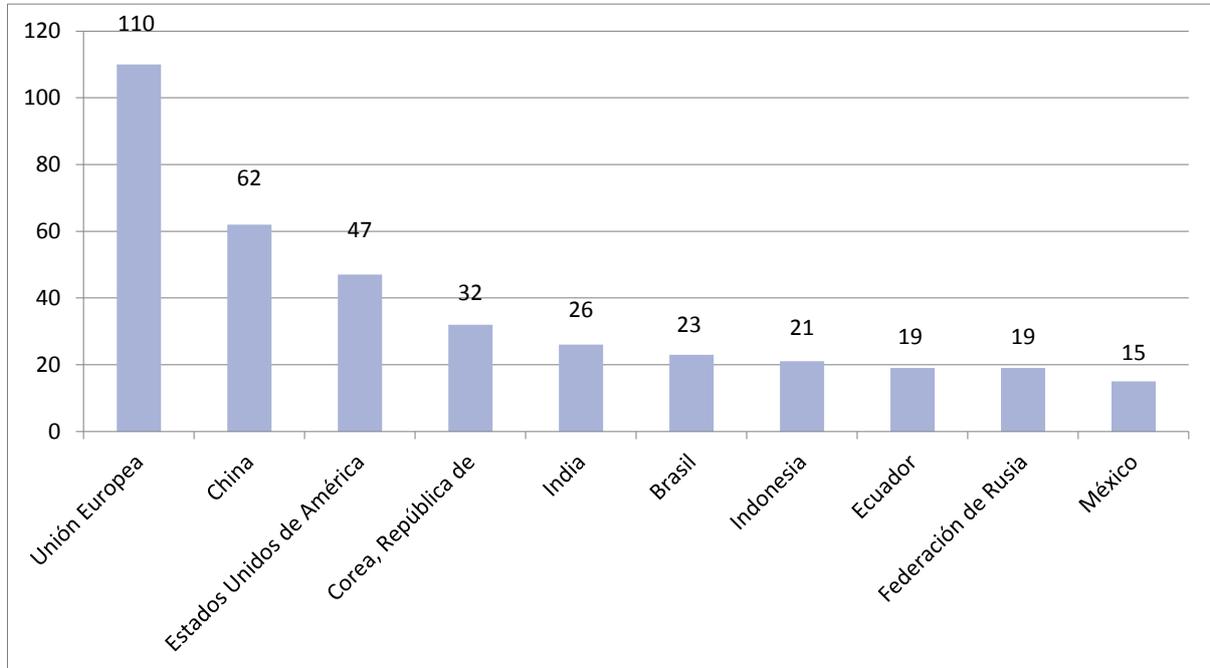
Gráfico 16: Miembros que suscitaron el mayor número de preocupaciones en 2016



²⁶ Una misma preocupación comercial específica referida a una medida de un Miembro se puede plantear más de una vez en un mismo año; cada vez que la preocupación se plantea en el Comité se contabiliza.

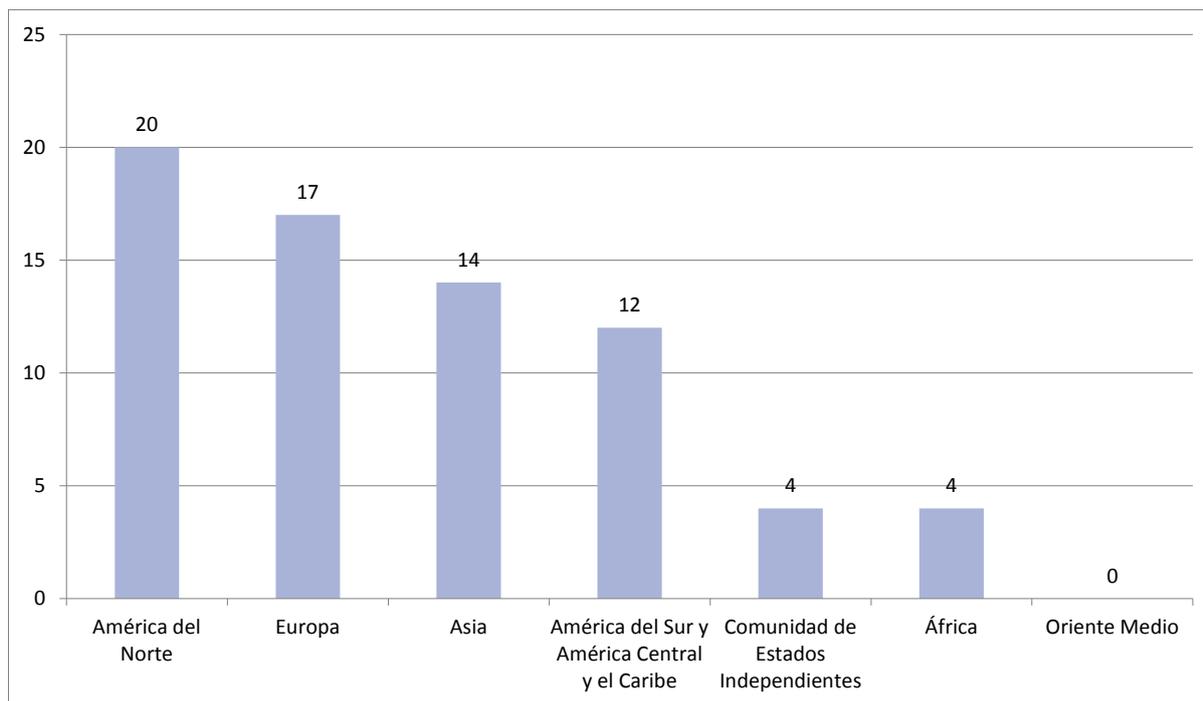
3.24. El gráfico 17 muestra que los Miembros que suscitaron el mayor número de preocupaciones comerciales específicas nuevas en el Comité entre 1995 y 2016 fueron la UE, China y los Estados Unidos.

Gráfico 17: Miembros que suscitaron el mayor número de preocupaciones nuevas entre 1995 y 2016

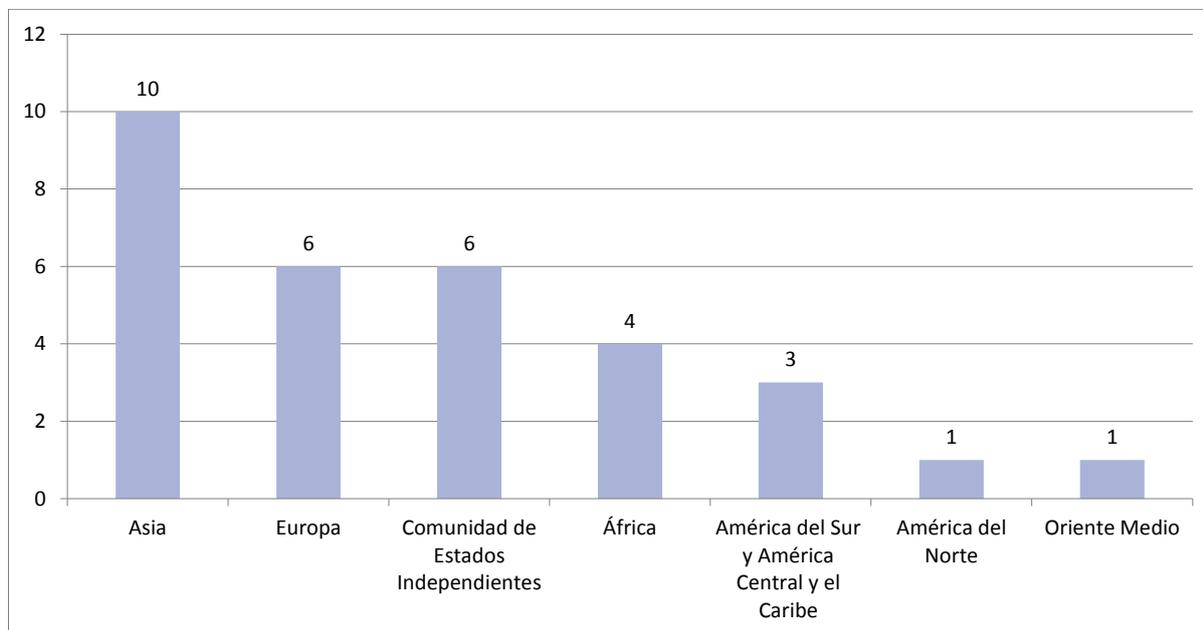


3.3.4 Preocupaciones comerciales específicas por región y nivel de desarrollo

3.25. En los gráficos 18 y 19 se desglosa por regiones la participación en el examen de preocupaciones comerciales específicas. En 2016, los Miembros de América del Norte plantearon 20 preocupaciones nuevas, los de Europa, 17, y los de Asia, 14. Los Miembros del Oriente Medio no plantearon ninguna preocupación nueva (gráfico 19).

Gráfico 18: Nuevas preocupaciones planteadas, por región, en 2016²⁷

3.26. Por el contrario, los Miembros de Asia fueron los que suscitaron el mayor número de nuevas preocupaciones comerciales específicas. Les siguen en esta clasificación los Miembros de Europa y los de la Comunidad de Estados Independientes (gráfico 19).

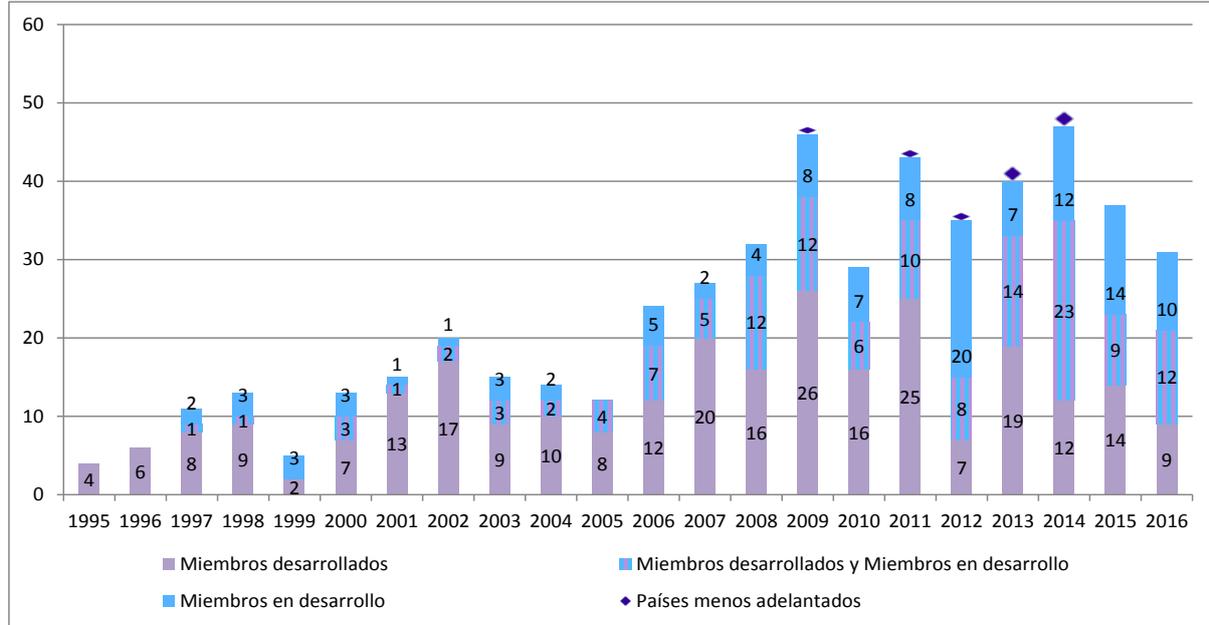
Gráfico 19: Medidas que suscitaron nuevas preocupaciones, por región, en 2016²⁸

²⁷ "Nuevas preocupaciones planteadas, por región" se refiere al número de veces que los Miembros de una región determinada plantearon una preocupación nueva. Una preocupación puede ser planteada por varios Miembros de distintas regiones.

²⁸ "Medidas que suscitaron nuevas preocupaciones, por región" se refiere al número de veces que las medidas de los Miembros de una región determinada suscitaron una preocupación nueva.

3.27. En 2016, cerca de un tercio de las nuevas preocupaciones comerciales específicas fueron planteadas por Miembros en desarrollo, un tercio fueron planteadas conjuntamente por Miembros en desarrollo y Miembros desarrollados, y un tercio solo por Miembros desarrollados. A lo largo de este año, los Miembros menos adelantados no plantearon ninguna preocupación nueva. Estas proporciones han fluctuado a lo largo de los años, pero en líneas generales los países en desarrollo plantean cada vez más preocupaciones nuevas (gráfico 20).

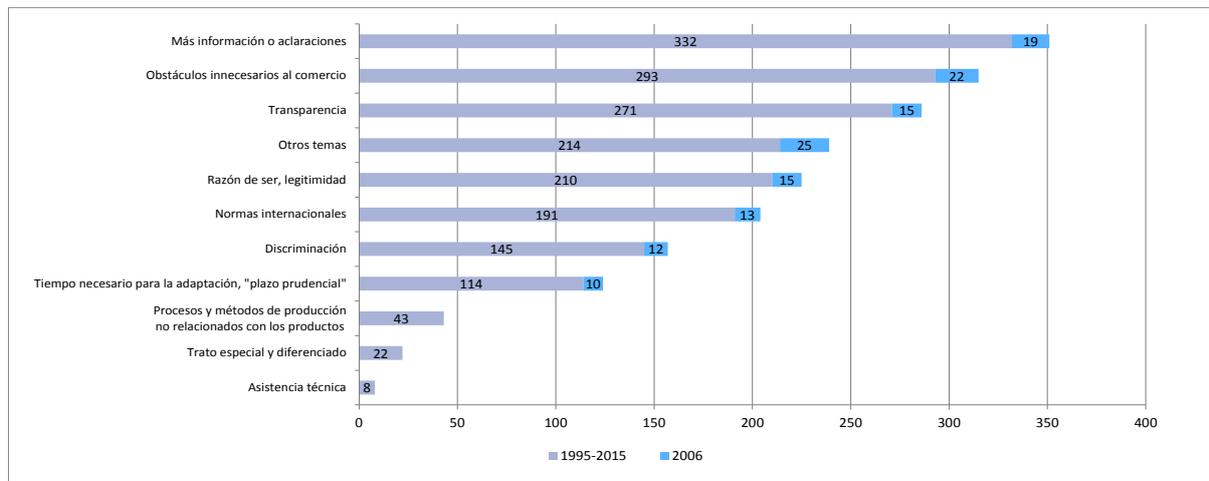
Gráfico 20: Nuevas preocupaciones planteadas entre 1995 y 2016, por nivel de desarrollo²⁹



3.3.5 Tipos de preocupaciones comerciales específicas planteadas

3.28. Los Miembros mencionaron distintos motivos para plantear nuevas preocupaciones comerciales específicas en 2016: 22 mencionaron "obstáculos innecesarios al comercio"; 19 "más información o aclaraciones"; 15 "transparencia"; 15 "razón de ser y legitimidad"; y 13 "normas internacionales" (gráfico 21).

Gráfico 21: Tipos de preocupaciones planteadas entre 1995 y 2015, y en 2016

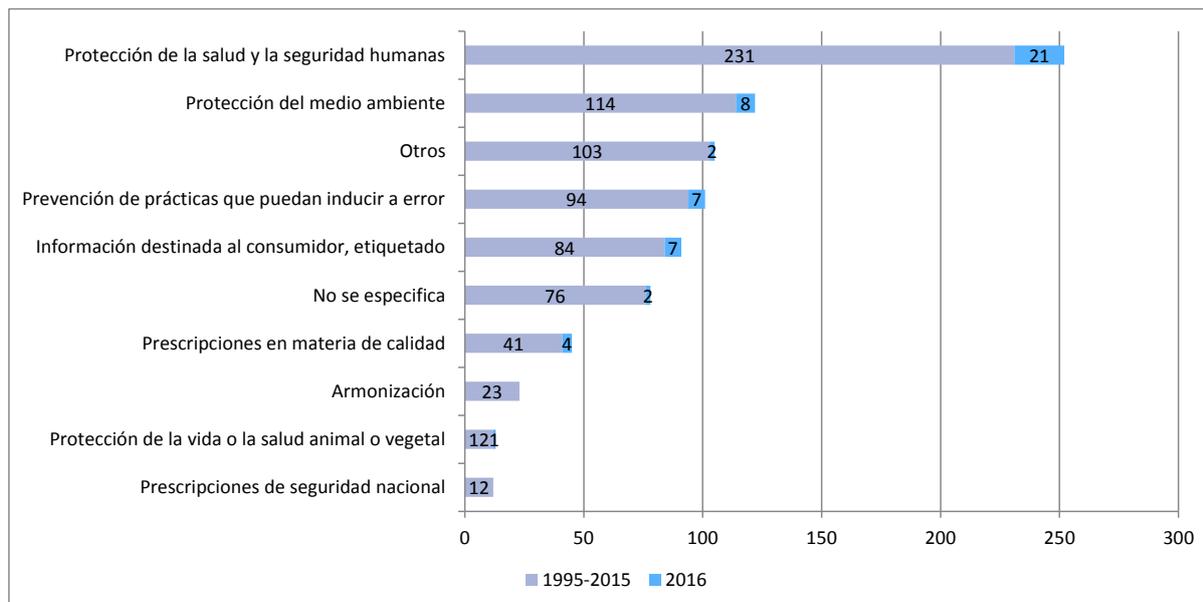


²⁹ "Nuevas preocupaciones planteadas, por nivel de desarrollo" se refiere al número de veces que los Miembros con un nivel de desarrollo determinado plantearon una nueva preocupación. Una misma preocupación puede ser planteada por varios Miembros con niveles de desarrollo distintos.

3.3.6 Objetivos declarados de las medidas que han suscitado preocupaciones comerciales específicas

3.29. El objetivo declarado de una medida que ha suscitado preocupaciones se indica en la misma notificación o se aclara en los debates celebrados en el Comité en relación con dicha medida. Con diferencia, el objetivo declarado de las medidas que suscitaron el mayor número de preocupaciones comerciales específicas entre 1995 y 2016 fue la "protección de la salud y la seguridad humanas", siendo este también el objetivo más veces citado en las notificaciones OTC (gráficos 22 y 10).

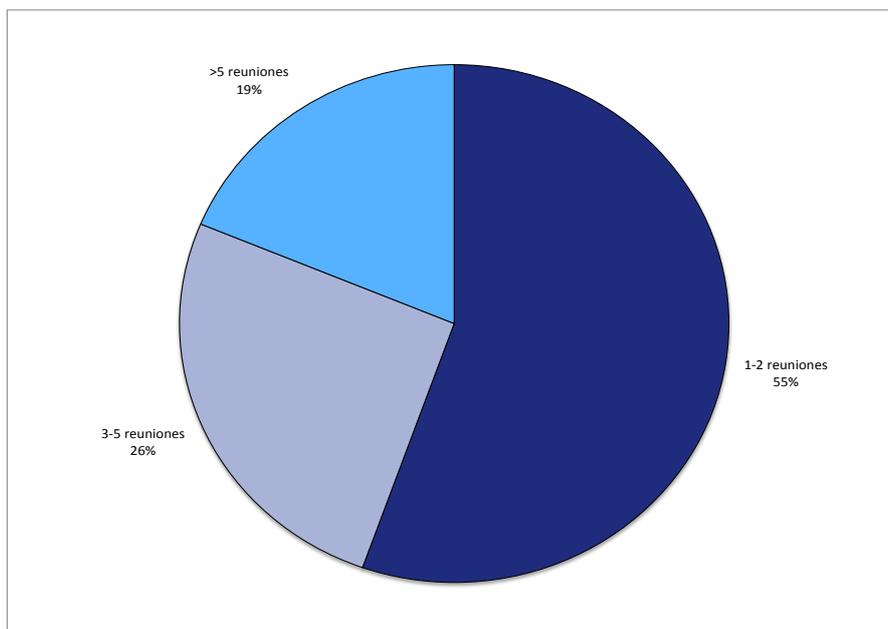
Gráfico 22: Objetivos declarados de las medidas que suscitaron preocupaciones entre 1995 y 2015, y en 2016



3.3.7 Frecuencia - número de veces que se planteó una preocupación comercial específica ante al Comité

3.30. La mayoría de las preocupaciones comerciales específicas (55%) se plantearon en una o dos reuniones del Comité. El 26% de las preocupaciones se plantearon en el intervalo de tres a cinco reuniones, y el 19% en más de cinco reuniones (gráfico 23). La proporción de preocupaciones que se plantearon en más de cinco ocasiones se incrementó en relación con 2015, lo que concuerda con el hecho de que en 2016 se plantearon menos preocupaciones nuevas y más preocupaciones anteriores (gráfico 12).

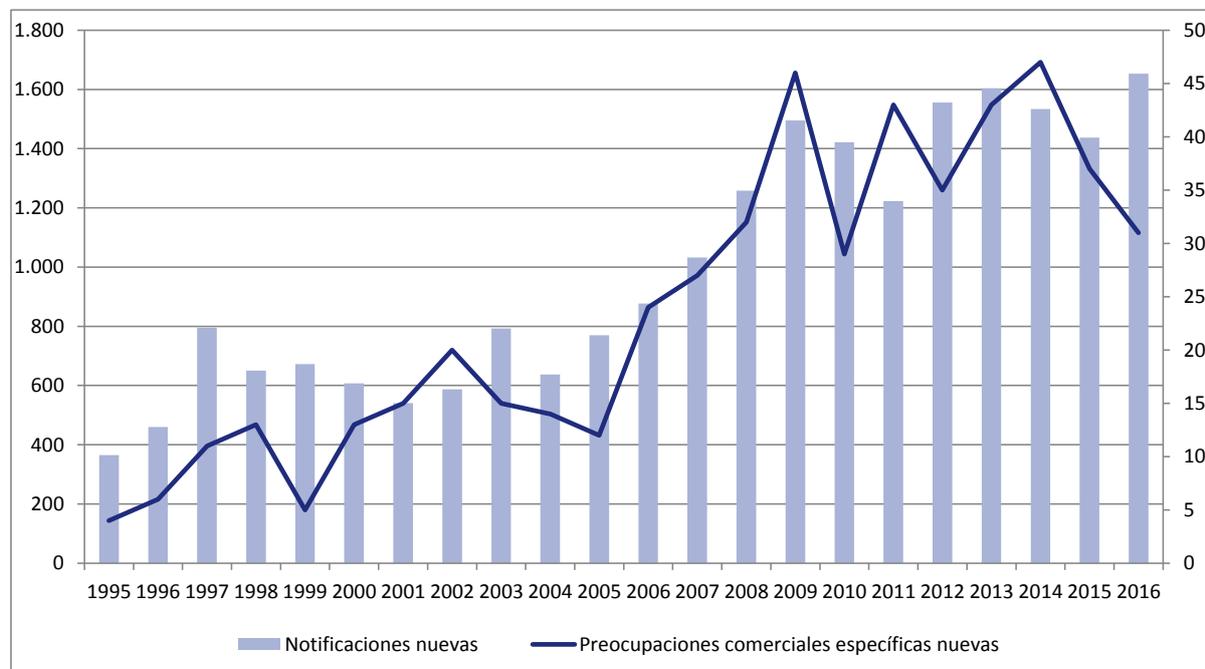
Gráfico 23: Número de veces que se planteó una preocupación comercial específica ante al Comité entre 1995 y 2016



3.4 Relación entre notificaciones y preocupaciones comerciales específicas

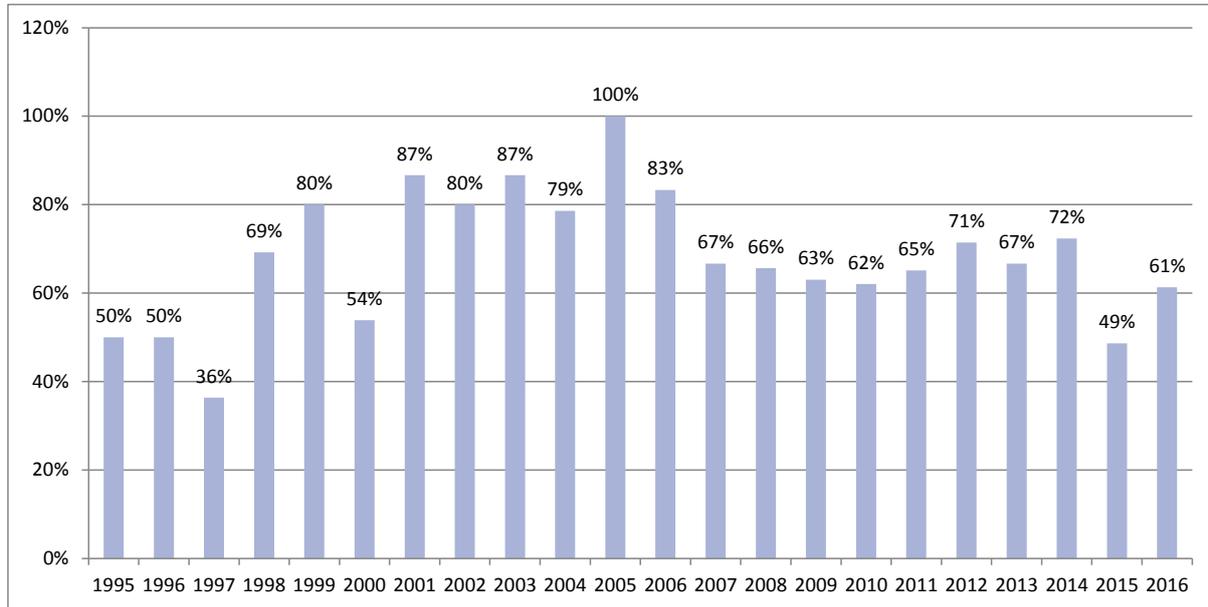
3.31. Si se compara el número de notificaciones nuevas presentadas con el número de nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas, entre 1995 y 2016, se observa la misma tendencia de aumento en ambos casos (gráfico 24). Sin embargo, desde 2014 el número de preocupaciones nuevas ha disminuido un poco.

Gráfico 24: Tendencias de notificaciones nuevas y de preocupaciones comerciales específicas nuevas



3.32. El 61% de las preocupaciones comerciales específicas nuevas que se plantearon en 2016 hacían referencia a una medida notificada a la OMC. Aunque es poco si se compara con la tendencia general registrada en este último decenio, supone un incremento del 12% con respecto a 2015 (gráfico 25).

Gráfico 25: Preocupaciones nuevas examinadas en relación con medidas notificadas



4 DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC

4.1. Desde 1995 se ha citado el Acuerdo OTC en 52 diferencias cuando se ha presentado una solicitud de consultas, que es la primera etapa formal para iniciar un procedimiento ante la OMC. Entre los hechos importantes que ocurrieron en 2016 cabe citar:

- a. el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció los procedimientos relativos al cumplimiento (segundo recurso de México), para el caso de las medidas de etiquetado del atún en conserva decididas por los Estados Unidos;
- b. el OSD creó un Grupo Especial para tratar determinadas medidas de Indonesia referentes a la importación de carne de vacuno;
- c. el OSD creó un Grupo Especial para tratar determinadas medidas de la Federación de Rusia que afectan a la importación de equipo ferroviario;
- d. se determinó la composición de un Grupo Especial creado por el OSD en 2015 en relación con determinadas medidas de Indonesia que afectan a las exportaciones de carne de pollo y productos de pollo.

5 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA

5.1. En 2016, al igual que en 2014 y 2015, la Secretaría desarrolló considerablemente sus actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC, respondiendo a un incremento sostenido de la demanda de este tipo de actividades durante los últimos años. En 2016 la Secretaría organizó o participó en un total de 37 actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC en diversas modalidades, el mismo número que en 2015. Siguiendo la tendencia de los últimos tres años, en 2016 se registró una demanda considerable de actividades nacionales de asistencia técnica relacionadas con los OTC, y se llevó a cabo un programa importante.³⁰ Los datos preliminares de 2017 sobre las actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC indican que habrá probablemente más actividades nacionales que en los últimos años, y que seguirá

³⁰ En 2016 se impartieron siete talleres nacionales sobre los OTC.

habiendo una gran demanda de actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC en general.³¹ La demanda de talleres combinados sobre los OTC y las MSF también ha aumentado significativamente desde 2015.³²

5.2. En las actividades de asistencia técnica relacionadas con los OTC realizadas en 2016 se cuentan 15 fueron talleres nacionales, regionales o celebrados en Ginebra, todos ellos centrados específicamente en el Acuerdo OTC y organizados por diversos países en desarrollo Miembros u observadores: cinco talleres regionales, siete talleres nacionales y tres cursos avanzados celebrados en Ginebra (más adelante se detallan algunas de estas actividades). El objetivo de estas actividades era mejorar el conocimiento de los principios y disciplinas del Acuerdo OTC en las economías participantes, examinar las dificultades de aplicación y estimular la participación de esas economías en la labor del Comité OTC. Se hizo particular hincapié en la transparencia y la coordinación a nivel nacional. Al igual que en 2015, en 2016 más de la mitad de estas actividades nacionales, regionales o celebradas en Ginebra sobre los OTC también abarcaron el Acuerdo MSF y se organizaron en colaboración con expertos de la Secretaría que tienen responsabilidades en esa esfera.

5.3. El 8 de noviembre de 2016, durante la semana del Comité OTC, se inauguró el Sistema de Aviso de Notificaciones MSF y OTC ePing³³ desarrollado en colaboración con el Centro de Comercio Internacional (ITC) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES). Esta plataforma en línea permite a las partes interesadas, tanto privadas como gubernamentales, hacer un seguimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias y las que se señalan en el contexto OTC. Aunque ePing es una plataforma fácil de usar, los usuarios deben recibir formación para familiarizarse con el sistema y poder utilizar todas sus funciones. Tan pronto como se publicó una versión piloto del sistema, a principios del año pasado, las tres organizaciones recibieron solicitudes para que se organizaran sesiones de capacitación e información sobre ePing. En 2016 se organizaron más de 10 actividades de capacitación sobre el sistema ePing, por solicitud de los usuarios en los casos. En 2017 seguimos recibiendo solicitudes de sesiones de capacitación e información sobre ePing. Las tres organizaciones asociadas (el DAES, la OMC y el ITC) están estudiando cómo atender las solicitudes. También hay más solicitudes de terceros y otras formas de colaboración con terceros para impartir capacitación sobre ePing (por ejemplo, con el Centro de Comercio e Inversión de África Oriental).

5.4. De las 15 actividades sobre los OTC, destacan estas 3:

- a. El "Curso de *seguimiento del Curso Avanzado sobre el Acuerdo OTC*", de una semana de duración, organizado conjuntamente por la División de Comercio y Medio Ambiente y el Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT). Volvieron a Ginebra 20 participantes en el curso avanzado sobre OTC de 2015 para intercambiar experiencias e informar sobre los avances realizados en la aplicación de sus planes de acción, que se centraron en temas como la transparencia, el acceso a los mercados, la coordinación nacional y la divulgación. El nuevo enfoque de este curso, en particular la elaboración y aplicación durante un año de planes de acción, con atención individual y apoyo de orientadores, han renovado esta materia y han dado a los participantes las herramientas y la confianza necesarias para introducir mejoras en sus países. El curso de seguimiento incluyó además dos sesiones de capacitación específicas que tuvieron una buena acogida: una sobre la versión piloto del Sistema de Aviso de Notificaciones MSF y OTC ePing; y otra sobre la forma de abordar las preocupaciones comerciales específicas.
- b. El "Taller sobre las normas, los reglamentos y la salud", el primero que se ha impartido de esta naturaleza, y que fue elaborado y organizado por la División de Comercio y Medio Ambiente (conjuntamente con la División de Agricultura y Productos Básicos). En este taller, impartido en colaboración con la OMS y la Comisión del Codex Alimentarius, se analizaron aspectos comerciales de las normas y los reglamentos relacionados con la

³¹ En febrero de 2017 se contaban poco menos de 10 talleres nacionales sobre los OTC ya impartidos, solicitados formalmente o que se van a solicitar para 2017.

³² En 2015 y 2016, aproximadamente la mitad de los talleres regionales y nacionales sobre los OTC abarcaron tanto el Acuerdo OTC como el Acuerdo MSF. En particular, los dos Acuerdos se trataron en la mayoría de los talleres nacionales impartidos en 2016 (7 de 13) (en 2014 solo en 3 de los 10 talleres nacionales).

³³ <http://www.epingalert.org/>.

salud, en el marco del Acuerdo OTC y del Acuerdo MSF. Entre las cuestiones abordadas destaca la búsqueda de fórmulas para mejorar la coherencia entre la política comercial y la sanitaria a nivel nacional, también mediante esfuerzos de coordinación de los funcionarios que trabajan en ambos ámbitos.

- c. El "Taller sobre medidas de transparencia en materia de OTC y sobre herramientas para mejorar la transparencia" de tres días de duración, que tuvo lugar paralelamente a la reunión de noviembre del Comité OTC y a la octava reunión extraordinaria sobre procedimientos para el intercambio de información. Asistieron 29 participantes de Miembros menos adelantados y en desarrollo, encargados de la aplicación del Acuerdo OTC en sus países. Se organizaron sesiones dedicadas a las disposiciones sobre transparencia del Acuerdo OTC y su aplicación en la práctica utilizando herramientas electrónicas como el Sistema de Presentación de Notificaciones OTC, el Sistema de Gestión de la Información OTC y el recién inaugurado Sistema de Aviso de Notificaciones MSF y OTC ePing. Los participantes elaboraron un plan de acción para poner en práctica los conocimientos adquiridos en el taller.

5.5. Además, a lo largo de 2016 se impartieron un total de 22 módulos sobre los OTC integrados en los programas de varias actividades de asistencia técnica de la OMC de más amplio alcance, como los cursos de política comercial organizados en Ginebra o regionales. Por último, en 2016 se organizaron tres cursos de aprendizaje a distancia específicamente centrados en el Acuerdo OTC.

5.6. De cara al futuro, los Miembros muestran cada vez más interés por la transparencia en la esfera de los OTC y aumenta la demanda de asistencia técnica en este terreno, especialmente para el sistema ePing. Además, es posible que la entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) genere más interés por la relación de este texto con el Acuerdo OTC, y también se solicite asistencia técnica a ese respecto en los próximos años.³⁴

³⁴ De hecho, en 2016 en dos talleres sobre el AFC impartidos en Ginebra ya se ofrecieron módulos combinados sobre los OTC y las MSF (uno en inglés y otro en francés).

ANEXO

A. Notificaciones por Miembro, 1995-2016¹

Miembro	Notificaciones ordinarias 2016	Adiciones y correcciones 2016	Revisiones 2016	Total de notificaciones 2016	Total de notificaciones desde 1995
Afganistán	2	0	0	2	2
Albania	6	0	0	6	83
Alemania	2	0	0	2	25
Angola	0	0	0	0	0
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	0
Arabia Saudita, Reino de la	56	0	2	58	974
Argentina	13	24	0	37	604
Armenia	5	0	0	5	83
Australia	3	1	0	4	213
Austria	0	0	0	0	4
Bahrein, Reino de	35	0	0	35	471
Bangladesh	0	0	0	0	0
Barbados	0	0	0	0	10
Bélgica	0	0	0	0	210
Belice	0	0	0	0	5
Benin	0	0	0	0	2
Bolivia, Estado Plurinacional de	2	2	0	4	29
Botswana	18	0	0	18	56
Brasil	45	83	0	128	1.453
Brunei Darussalam	0	0	0	0	2
Bulgaria	0	0	0	0	0
Burkina Faso	0	0	0	0	0
Burundi	0	0	0	0	1
Cabo Verde	0	0	0	0	0
Camboya	0	0	0	0	3
Camerún	0	0	0	0	8
Canadá	37	26	0	63	966
Chad	0	0	0	0	0
Chile	57	16	0	73	560
China	27	0	8	35	1.273
Chipre	0	0	0	0	1
Colombia	7	29	0	36	614
Congo	0	0	0	0	3
Corea, República de	80	3	0	83	848
Costa Rica	9	7	0	16	229
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	0
Croacia	0	0	0	0	39
Cuba	0	0	0	0	20
Dinamarca	1	0	0	1	253
Djibouti	0	0	0	0	0
Dominica	0	0	0	0	13
Ecuador	8	55	0	63	912
Egipto	50	15	0	65	211
El Salvador	11	3	0	14	280
Emiratos Árabes Unidos	47	0	0	47	348
Eslovenia	7	0	0	7	111
España	2	0	0	2	71
Estados Unidos de América	194	245	3	442	2.901
Estonia	1	0	0	1	12
ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	0	0	9
Federación de Rusia	30	1	0	31	77
Fiji	0	0	0	0	1
Filipinas	3	0	0	3	261

¹ En este cuadro también se incluyen las notificaciones que han sido anuladas. No se incluyen los suplementos a las notificaciones.

Miembro	Notificaciones ordinarias 2016	Adiciones y correcciones 2016	Revisiones 2016	Total de notificaciones 2016	Total de notificaciones desde 1995
Finlandia	0	0	0	0	75
Francia	5	1	0	6	237
Gabón	0	0	0	0	2
Gambia	0	0	0	0	2
Georgia	6	0	0	6	98
Ghana	0	0	0	0	12
Granada	0	0	0	0	17
Grecia	0	0	0	0	0
Guatemala	6	2	0	8	116
Guinea	0	0	0	0	1
Guinea-Bissau	0	0	0	0	0
Guyana	0	0	0	0	20
Haití	0	0	0	0	1
Honduras	2	2	0	4	100
Hong Kong, China	0	0	0	0	91
Hungría	0	0	0	0	32
India	4	4	0	8	122
Indonesia	8	6	2	16	214
Irlanda	1	1	0	2	4
Islandia	0	0	0	0	2
Islas Salomón	0	0	0	0	0
Israel	119	4	0	123	1.116
Italia	0	0	0	0	27
Jamaica	1	0	0	1	86
Japón	31	1	0	32	820
Jordania	0	0	0	0	48
Kazajstán	10	2	0	12	12
Kenya	72	0	0	72	539
Kuwait, Estado de	34	0	0	34	354
Lesotho	0	0	0	0	0
Letonia	0	0	0	0	32
Liechtenstein	0	0	0	0	0
Lituania	1	1	0	2	32
Luxemburgo	0	0	0	0	0
Macao, China	0	0	0	0	6
Madagascar	0	0	0	0	0
Malasia	8	1	0	9	239
Malawi	0	0	0	0	0
Maldivas	0	0	0	0	0
Malí	0	0	0	0	2
Malta	0	0	0	0	0
Marruecos	0	0	0	0	26
Mauricio	3	0	0	3	8
Mauritania	0	0	0	0	0
México	41	30	0	71	884
Moldova, República de	1	0	0	1	32
Mongolia	0	0	0	0	6
Montenegro	0	0	0	0	0
Mozambique	2	0	0	2	11
Myanmar	0	0	0	0	2
Namibia	0	0	0	0	0
Nepal	0	0	0	0	4
Nicaragua	5	2	0	7	178
Níger	0	0	0	0	0
Nigeria	0	0	0	0	4
Noruega	0	0	0	0	88
Nueva Zelandia	4	1	0	5	137
Omán	45	0	0	45	291
Países Bajos	0	0	0	0	632
Pakistán	18	0	0	18	110
Panamá	2	1	0	3	89
Papua Nueva Guinea	0	0	0	0	1
Paraguay	5	2	0	7	109
Perú	8	3	0	11	106
Polonia	0	0	0	0	8
Portugal	0	0	0	0	1
Qatar	34	0	0	34	493

Miembro	Notificaciones ordinarias 2016	Adiciones y correcciones 2016	Revisiones 2016	Total de notificaciones 2016	Total de notificaciones desde 1995
Reino Unido	0	0	0	0	51
República Centroafricana	0	0	0	0	10
República Checa	10	9	0	19	378
República Democrática del Congo	0	0	0	0	0
República Democrática Popular Lao	0	0	0	0	1
República Dominicana	1	1	0	2	270
República Eslovaca	0	0	0	0	54
República Kirguisa	15	1	0	16	49
Rumania	0	0	0	0	94
Rwanda	12	0	1	13	54
Saint Kitts y Nevis	0	0	0	0	0
Samoa	0	0	0	0	0
San Vicente y las Granadinas	0	0	0	0	13
Santa Lucía	0	0	0	0	51
Senegal	1	0	0	1	13
Seychelles	2	0	0	2	2
Sierra Leona	0	0	0	0	0
Singapur	6	0	0	6	51
Sri Lanka	1	0	0	1	49
Sudáfrica	20	7	2	29	337
Suecia	1	0	0	1	229
Suiza	2	0	0	2	296
Suriname	0	0	0	0	1
Swazilandia	0	0	0	0	1
Tailandia	22	26	11	59	690
Taipei Chino	33	17	3	53	352
Tanzanía	0	0	0	0	45
Tayikistán	5	0	0	5	5
Togo	0	0	0	0	2
Tonga	0	0	0	0	0
Trinidad y Tabago	2	1	0	3	132
Túnez	0	0	0	0	27
Turquía	16	1	0	17	102
Ucrania	7	2	0	9	163
Uganda	65	0	0	65	605
Unión Europea	104	6	0	110	1.363
Uruguay	3	0	0	3	14
Vanuatu	0	0	0	0	0
Venezuela, República Bolivariana de	0	0	0	0	35
Viet Nam	14	6	0	20	106
Yemen	34	0	0	34	62
Zambia	42	0	0	42	88
Zimbabwe	1	0	0	1	1
Total	1.653	651	32	2.336	27.726

B. Resumen de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2016

En el siguiente cuadro se enumeran las 82 preocupaciones comerciales específicas planteadas al Comité OTC en 2016. En la segunda columna figura el nombre de la preocupación comercial específica.

IMS ID	Preocupación comercial específica	Fecha	Frecuencia	Miembros
428	China - Reglamento de control de los dispositivos médicos (Orden Nº 650 del Consejo de Estado) (ID 428)	10/11/2016	8	4
517	Bolivia - Reglamento técnico de etiquetado de alimentos y productos destinados al consumo humano que sean, contengan o deriven de organismos modificados genéticamente (ID 517)	10/11/2016	1	2
470	Brasil - Proyecto de Instrucción Normativa Nº 374, de 27 de noviembre de 2014 (Portaria SDA/MAPA 374/2014), por la que se establecen requisitos de calidad para el vino y los productos derivados de las uvas y el vino (ID 470)	10/11/2016	5	2

IMS ID	Preocupación comercial específica	Fecha	Frecuencia	Miembros
478	Brasil - Certificación de juguetes; Órdenes Nº 89 y Nº 310, y proyecto de Reglamento administrativo Nº 321 (ID 478)	10/11/2016	4	3
443	Brasil - Proyecto de Resolución técnica Nº 69, de 9 de septiembre de 2014, por la que se establece la obligación de indicar, en portugués, la composición química en las etiquetas de los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes (ID 443)	10/11/2016	7	3
370	Chile - Propuesta de modificación del Reglamento Sanitario de Alimentos, Decreto Supremo Nº 977/96 (ID 370)	10/11/2016	12	12
456	China - Medidas administrativas para el etiquetado de cosméticos (ID 456)	10/11/2016	6	7
457	China - Reglamento sobre la seguridad de equipos de tecnología de la información utilizados en operaciones bancarias (ID 457)	10/11/2016	6	5
493	China - Reglamento relativo al registro de preparaciones para lactantes y de seguimiento (ID 493)	10/11/2016	3	5
489	China - Reglamento sobre tecnología de la información y las comunicaciones de la Comisión de Reglamentación de los Seguros (ID 489)	10/11/2016	4	6
477	China - Medidas provisionales para la gestión de la calidad del carbón comercial (ID 477)	10/11/2016	4	2
509	China - Norma nacional sobre límites de compuestos orgánicos volátiles en muebles (ID 509)	10/11/2016	2	1
296	China - Disposiciones relativas a la homologación de cosméticos (ID 296)	10/11/2016	19	5
466	China - Derechos de registro de medicamentos y productos sanitarios (ID 466)	10/11/2016	5	4
294	China - Prescripciones relativas a los productos de seguridad de la información incluidos, entre otros, el Reglamento de 1999 sobre Códigos Cifrados Comerciales de la Oficina de la Administración Estatal de Criptografía Comercial (OSCCA) y su proceso de revisión en curso, y el Sistema de protección en múltiples niveles (MLPS) (ID 294)	10/11/2016	18	6
511	Taipei Chino - Proyecto de Ley de Agricultura Ecológica (ID 511)	10/11/2016	2	1
506	Colombia - Proyecto de Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones" (ID 506)	10/11/2016	2	1
409	Ecuador - Proyecto de requisitos reglamentarios de seguridad para los vehículos automotores (RTE INEN 034) (ID 409)	10/11/2016	7	6
411	Ecuador - Resolución Nº 116 del Comité de Comercio Exterior del Ecuador, de 19 de noviembre de 2013, y Reglamento Técnico del Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE INEN 022 sobre el rotulado de productos alimenticios procesados, envasados y empaquetados (ID 411)	10/11/2016	9	11
505	Egipto - Sistema de registro de fabricantes (Decreto Nº 43/2016 y Decreto Nº 992/2015) (ID 505)	10/11/2016	2	11
88	Comunidades Europeas - Reglamento relativo al registro, la evaluación y la autorización de las sustancias y preparados químicos (REACH) (ID 88)	10/11/2016	37	34
512	Unión Europea - Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (ID 512)	10/11/2016	2	2
480	Unión Europea - Restricción de los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) en neumáticos, según se especifica en el anexo XVII del REACH (ID 480)	10/11/2016	4	1
448	Unión Europea - Criterios comunes para la evaluación de la seguridad de la tecnología de la información (criterios comunes) Certificación en la UE (ID 448)	10/11/2016	7	1
523	Unión Europea - Etiquetado indicativo del país de origen (ID 523)	10/11/2016	1	2

IMS ID	Preocupación comercial específica	Fecha	Frecuencia	Miembros
513	Unión Europea - Directiva 2014/40/UE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados, y por la que se deroga la Directiva 2001/37/CE (ID 513)	10/11/2016	2	2
345	Unión Europea - Proyecto de Reglamento de ejecución que modifica el Reglamento (CE) N° 607/2009 de la Comisión por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 479/2008 del Consejo en lo que respecta a denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, términos tradicionales, etiquetado y presentación de determinados productos vitivinícolas (ID 345)	10/11/2016	13	6
393	Unión Europea - Propuesta revisada para la clasificación de compuestos como perturbadores endocrinos, de 19 de febrero de 2013, de la Dirección General de Medio Ambiente (ID 393)	10/11/2016	11	13
494	India - Proyecto de reglamento sobre inocuidad y normativa de los productos alimenticios (normas para las bebidas alcohólicas), de 2015 (ID 494)	10/11/2016	3	11
367	India - Orden sobre productos electrónicos y de tecnología de la información (Prescripciones para el registro obligatorio), de 2012 (ID 367)	10/11/2016	12	7
515	India - Normas de gestión de residuos electrónicos, de 2016 (ID 515)	10/11/2016	1	3
274	India - Nuevas normas relativas a las telecomunicaciones (Departamento de Telecomunicaciones, N° 842-725/2005-VAS/Vol.III (3 de diciembre de 2009); N° 10-15/2009-AS-III/193 (18 de marzo de 2010); y N°s 10-15/2009-AS.III/Vol.II/(Pt.)/(25-29) (28 de julio de 2010); Departamento de Telecomunicaciones, N° 10-15/2009-AS.III/Vol.II/(Pt.)/(30) (28 de julio de 2010) y modelo adjunto, "Acuerdo sobre seguridad y continuidad operativa") (ID 274)	10/11/2016	19	4
486	India - Orden sobre productos de acero inoxidable (control de la calidad) de 2015 (ID 486)	10/11/2016	4	1
133	India - Neumáticos y cámaras de aire para vehículos automóviles (ID 133)	10/11/2016	31	4
502	Indonesia - Ley N° 33/2014 de Garantía de los Productos Halal (ID 502)	10/11/2016	3	5
472	Indonesia - MOI 69/2014, artículo 3: Prescripciones en materia de contenido nacional para los dispositivos LTE - Requisitos aplicables a los equipos LTE TDD y FDD destinados al servicio de banda ancha (ID 472)	10/11/2016	5	7
328	Indonesia - Directrices técnicas para la aplicación y la supervisión de las normas nacionales de Indonesia obligatorias relativas a la seguridad de los juguetes (ID 328)	10/11/2016	15	5
389	Indonesia - Reglamento N° 30/2013 del Ministerio de Salud relativo a la impresión de información acerca del contenido de azúcar, sal y grasa, así como de mensajes sobre salud, en la etiqueta de los alimentos transformados (ID 389)	10/11/2016	11	8
516	Irlanda - Proyecto de Ley de Salud Pública -Bebidas Alcohólicas- de 2015 (ID 516)	10/11/2016	1	2
514	Kazajstán, Federación de Rusia - Modificación N° 2 del Reglamento de la Unión Aduanera sobre seguridad de los juguetes (TĐ İÑ 008/2011) (ID 514)	10/11/2016	1	3
510	Kenya - Normas de la Comunidad del África Oriental (CAO) sobre las bebidas alcohólicas (ID 510)	10/11/2016	2	4
442	Reino de la Arabia Saudita - Decreto del Consejo de Ministros de la Arabia Saudita sobre la venta y comercialización de bebidas energéticas, de 4 de marzo de 2014 (ID 442)	10/11/2016	7	3
491	Corea - Normas y especificaciones para productos de madera (ID 491)	10/11/2016	4	2
518	Corea - Modificación de las resoluciones relativas a las advertencias sobre el tabaco y las bebidas alcohólicas (ID 518)	10/11/2016	1	6
305	Corea - Reglamento relativo al registro y evaluación de los productos químicos (ID 305)	10/11/2016	15	6

IMS ID	Preocupación comercial específica	Fecha	Frecuencia	Miembros
522	México - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SCFI-2015, Bebidas Alcohólicas - Denominación, Especificaciones Físicoquímicas, Información Comercial y Métodos de Prueba (ID 522)	10/11/2016	1	1
383	Perú - Ley de promoción de una alimentación saludable para niños y adolescentes (ID 383)	10/11/2016	11	10
392	Perú - Reglamento de ejecución, de 14 de noviembre de 2012, relativo a la moratoria sobre el cultivo de variedades modificadas genéticamente (ID 392)	10/11/2016	7	2
497	Federación de Rusia - Normas para la certificación del cemento (ID 497)	10/11/2016	3	3
332	Federación de Rusia - Proyecto de Reglamento técnico sobre la inocuidad de las bebidas alcohólicas (publicado el 24 de octubre de 2011) (ID 332)	10/11/2016	15	9
520	Federación de Rusia - Dispositivos médicos (ID 520)	10/11/2016	1	2
521	Federación de Rusia - Productos farmacéuticos - Resolución 1314 del Gobierno de la Federación de Rusia sobre la determinación de conformidad de los fabricantes de productos medicinales con los requisitos de buenas prácticas de fabricación (no notificadas); proyectos de decisión de la Junta de la Unión Económica Euroasiática (ID 521)	10/11/2016	1	2
418	Federación de Rusia - Seguridad de productos para niños y adolescentes (ID 418)	10/11/2016	9	3
503	Tailandia - Código de la leche - Proyecto de ley de control de la comercialización y promoción de alimentos para lactantes y niños pequeños, y otros productos conexos (ID 503)	10/11/2016	3	4
427	Tailandia - Proyecto de Reglamento de supervisión de las bebidas alcohólicas en el que se establecen las normas, procedimientos y condiciones aplicables al etiquetado de estos productos (ID 427)	10/11/2016	8	10
519	Uganda - Bebidas alcohólicas. Especificaciones (ID 519)	10/11/2016	1	2
496	Emiratos Árabes Unidos - Programa de control para restringir el uso de materiales peligrosos en aparatos eléctricos y electrónicos (ID 496)	10/11/2016	3	1
508	China - Normas sobre emisiones de escape (China 6, BEIJING VI) (ID 508)	15/6/2016	1	1
507	China - Proyecto de Ley de Normalización (ID 507)	15/6/2016	1	1
467	Taipei Chino - Etiquetado de OMG (ID 467)	15/6/2016	4	5
479	Colombia - Requisitos de ensayo que deben cumplir los juguetes, sus componentes y accesorios (ID 479)	15/6/2016	3	2
433	Ecuador - Proyecto de reglamento técnico del Instituto de Normalización (PRTE INEN) N° 189: "Etiquetado de las bebidas alcohólicas" (ID 433)	15/6/2016	7	5
298	India - Reglamento sobre inocuidad de los alimentos y normas alimentarias - Prescripciones relativas al etiquetado de alimentos (ID 298)	15/6/2016	12	8
413	India - Reglamento de etiquetado del aceite de colza (ID 413)	15/6/2016	8	2
461	Indonesia - Reglamento del Ministerio de Agricultura N° 139/Permentan/PD.4, de 10 de diciembre de 2014, relativo a la importación de canales, carne o productos cárnicos elaborados en el territorio de la República de Indonesia; y Reglamento del Ministerio de Agricultura N° 02/Permentan/PD.4, de 10 de enero de 2015, por el que se modifica el Reglamento del Ministerio de Agricultura N° 139/Permentan/PD.4, de 10 de diciembre de 2014 (ID 461)	15/6/2016	5	4
504	Federación de Rusia - Medidas que afectan a las importaciones de productos de Ucrania (ID 504)	15/6/2016	1	1
473	Turquía - Comunicado 01/2015 sobre juguetes (ID 473)	15/6/2016	4	2
501	Bolivia - Ley de Etiquetado y Publicidad de los Alimentos (ID 501)	9/3/2016	1	4
490	China - Guía para la notificación y registro de nuevos productos químicos (ID 490)	9/3/2016	2	1
432	Colombia - Proyecto de Decreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo "Por el cual se reorganiza el Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Decreto 2269 de 1993" (ID 432)	9/3/2016	3	4

IMS ID	Preocupación comercial específica	Fecha	Frecuencia	Miembros
455	Ecuador - Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN N° 111: Eficiencia energética. Máquinas secadoras de ropa. Etiquetado (ID 455)	9/3/2016	5	2
458	Ecuador - Reglamento Técnico Ecuatoriano de Emergencia RTE INEN N° 088 "Agentes de Tensión Superficial" del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) G/TBT/N/ECU/117 (ID 458)	9/3/2016	4	1
492	Unión Europea- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la clonación de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina y equina criados y reproducidos con fines ganaderos (197) y Propuesta de Directiva del Consejo relativa a la introducción en el mercado de alimentos derivados de clones de animales (198) G/TBT/N/EU/197 y G/TBT/N/EU/198 (ID 492)	9/3/2016	2	2
464	Unión Europea - Proyecto de modificación del Reglamento (CE) N° 1829/2003 en lo que respecta a organismos modificados genéticamente (ID 464)	9/3/2016	3	7
499	Francia - Enmienda N° 367 a la Ley de Biodiversidad (ID 499)	9/3/2016	1	2
498	Hungría - Proyecto de Decreto del Gobierno que modifica el Decreto del Gobierno N° 39/2013, de 14 de febrero de 2013, relativo al empaquetado, la comercialización y el control de productos de tabaco, las advertencias combinadas y las condiciones detalladas de aplicación de un recargo de protección de la salud (ID 498)	9/3/2016	1	5
488	Reino de la Arabia Saudita - Proyecto de actualización del Reglamento técnico N° SASO 2857:2014: Resistencia al rodamiento y requisitos de adherencia en superficies mojadas para neumáticos de vehículos (ID 488)	9/3/2016	2	1
500	Federación de Rusia - Plan de aplicación relativo al impuesto indirecto sobre el aceite de palma y las bebidas carbonatadas (ID 500)	9/3/2016	1	1
476	Federación de Rusia - Medidas que afectan a la importación de papel para decorar de Ucrania (ID 476)	9/3/2016	2	1
495	Sudáfrica - Modificación del reglamento sobre advertencias sanitarias en las etiquetas de los envases de bebidas alcohólicas (ID 495)	9/3/2016	1	3
424	Reino Unido - Propuesta de adopción de un sistema de empaquetado genérico para productos de tabaco (ID 424)	9/3/2016	4	10

C. Síntesis de las nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2016

En el siguiente cuadro se da más información sobre las nuevas preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2016.

Miembro que suscita la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
Bolivia, Estado Plurinacional de	Bolivia - Ley de Etiquetado y Publicidad de los Alimentos (ID 501)	Protección de la salud y seguridad de las personas	Alimentos	Canadá Estados Unidos Guatemala UE
Bolivia, Estado Plurinacional de	Bolivia - Reglamento técnico de etiquetado de alimentos y productos destinados al consumo humano que sean, contengan o deriven de organismos modificados genéticamente (ID 517)	Información al consumidor, etiquetado; protección de la salud y seguridad de las personas	Procesos en la industria alimentaria (ICS: 67.020); productos alimenticios en general (ICS: 67.040)	Guatemala México
China	China - Reglamento relativo al registro de preparaciones para lactantes y de seguimiento (ID 493)	Protección de la salud y seguridad de las personas	Alimentos, preparaciones para lactantes y de seguimiento	Corea Estados Unidos Japón Nueva Zelandia UE
China	China - Proyecto de Ley de Normalización (ID 507)	No se especifica	No se especifica	Corea

Miembro que suscita la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
China	China - Normas sobre emisiones de escape (China 6, BEIJING VI) (ID 508)	Protección del medio ambiente	Vehículos	Corea
China	China - Norma nacional sobre límites de compuestos orgánicos volátiles en muebles (ID 509)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores; prescripciones en materia de calidad; protección de la salud y seguridad de las personas	Muebles de madera; todo tipo de colchones de uso interior, excepto los colchones de agua o neumáticos de PVC o de piel artificial de PVC y otros similares; sofás	UE
Colombia	Colombia - Proyecto de Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones" (ID 506)	Protección del medio ambiente	Detergentes y jabones (SA: 3401, 3402 y 3405400000)	México
Corea, República de	Corea - Modificación de las resoluciones relativas a las advertencias sobre el tabaco y las bebidas alcohólicas (ID 518)	Protección de la salud y seguridad de las personas	Bebidas alcohólicas (SA: 2203-2208). Cerveza de malta (SA: 2203). Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 20.09 (SA: 2204). Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas (SA: 2205). Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte (SA: 2206). Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación (SA: 2207). Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas (SA: 2208).	Australia Canadá Estados Unidos Japón México Nueva Zelandia

Miembro que suscita la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
Egipto	Egipto - Sistema de registro de fabricantes (Decreto N° 43/2016 y Decreto N° 992/2015) (ID 505)	Prescripciones en materia de calidad; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores; protección de la salud y seguridad de las personas; protección del medio ambiente	Los productos abarcados se enumeran en la notificación G/TBT/N/EGY/114, distribuida el 1º de febrero de 2016.	Australia Canadá Chile China Estados Unidos Noruega Sudáfrica Suiza Turquía Ucrania UE
Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos - Programa de control para restringir el uso de materiales peligrosos en aparatos eléctricos y electrónicos (ID 496)	Protección de la salud y seguridad de las personas; protección del medio ambiente	Aparatos eléctricos y electrónicos	UE
Federación de Rusia	Federación de Rusia - Normas para la certificación del cemento (ID 497)	Protección de la salud y seguridad de las personas; protección del medio ambiente		México Ucrania UE
Federación de Rusia	Federación de Rusia - Plan de aplicación relativo al impuesto indirecto sobre el aceite de palma y las bebidas carbonatadas (ID 500)	Protección de la salud y seguridad de las personas	Aceite de palma y bebidas carbonatadas	Indonesia
Federación de Rusia	Federación de Rusia - Medida que afecta a las importaciones de productos de Ucrania (ID 504)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores; protección de la salud y seguridad de las personas; Otros	Artículos de confitería, productos lácteos, cerveza, zumo, sal y papel para decorar	Ucrania
Federación de Rusia	Federación de Rusia - Dispositivos médicos (ID 520)	Protección de la salud y seguridad de las personas	Productos farmacéuticos y dispositivos médicos	Estados Unidos UE
Federación de Rusia	Federación de Rusia - Productos farmacéuticos - Resolución 1314 del Gobierno de la Federación de Rusia sobre la determinación de conformidad de los fabricantes de productos medicinales con los requisitos de buenas prácticas de fabricación (no notificadas); proyectos de decisión de la Junta de la Unión Económica Euroasiática (ID 521)	Protección de la vida o la salud animal o vegetal; protección de la salud y seguridad de las personas	Productos farmacéuticos	Estados Unidos UE
Francia, Unión Europea	Francia - Enmienda N° 367 a la Ley de Biodiversidad (ID 499)	Protección del medio ambiente	Aceite de palma utilizado en productos alimenticios	Brasil Indonesia

Miembro que suscita la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
Hungria, Unión Europea	Hungria - Proyecto de Decreto del Gobierno que modifica el Decreto del Gobierno N° 39/2013, de 14 de febrero de 2013, relativo al empaquetado, la comercialización y el control de productos de tabaco, las advertencias combinadas y las condiciones detalladas de aplicación de un recargo de protección de la salud (ID 498)	Protección de la salud y seguridad de las personas; información destinada al consumidor, etiquetado		Cuba Guatemala Indonesia Nigeria República Dominicana
India	India - Proyecto de reglamento sobre inocuidad y normativa de los productos alimenticios (normas para las bebidas alcohólicas), de 2015 (ID 494)	Información destinada al consumidor, etiquetado; protección de la salud y seguridad de las personas	Bebidas alcohólicas	Australia Canadá Chile Estados Unidos Guatemala Japón México Nueva Zelandia Sudáfrica Suiza UE
India	India - Normas de gestión de residuos electrónicos, de 2016 (ID 515)	Protección del medio ambiente	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Corea Estados Unidos Japón
Indonesia	Indonesia - Ley N° 33/2014 de Garantía de los Productos Halal (ID 502)	Información destinada al consumidor, etiquetado; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores	Productos halal	Australia Brasil Estados Unidos Nueva Zelandia UE
Irlanda, Unión Europea	Irlanda - Proyecto de Ley de Salud Pública -Bebidas Alcohólicas- de 2015 (ID 516)	Protección de la salud y seguridad de las personas; información destinada al consumidor, etiquetado	Productos alcohólicos (SA: 2203, SA: 2204, SA: 2205, SA: 2206, SA: 2208)	Guatemala México
Kazajstán, Federación de Rusia	Kazajstán, Federación de Rusia - Modificación N° 2 del Reglamento de la Unión Aduanera sobre seguridad de los juguetes (TĐ IÑ 008/2011) (ID 514)	Protección de la salud y seguridad de las personas; otros	Juguetes (SA: 9503 9508)	Estados Unidos Ucrania UE
Kenya	Kenya - Normas de la Comunidad del África Oriental (CAO) sobre las bebidas alcohólicas (ID 510)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores; protección de la salud y seguridad de las personas; prescripciones en materia de calidad	Bebidas alcohólicas adulteradas	Chile Estados Unidos Sudáfrica UE

Miembro que suscita la preocupación	Preocupación comercial específica	Objetivo declarado	Productos comprendidos	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
México	México - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SCFI-2015, Bebidas Alcohólicas - Denominación, Especificaciones Físicoquímicas, Información Comercial y Métodos de Prueba (ID 522)	Protección de la salud y seguridad de las personas	Bebidas alcohólicas (Partida: 22/ICS: 67.160.10)	UE
Sudáfrica	Sudáfrica - Modificación del reglamento sobre advertencias sanitarias en las etiquetas de los envases de bebidas alcohólicas (ID 495)	Información destinada al consumidor, etiquetado; protección de la salud y seguridad de las personas		Canadá Guatemala UE
Tailandia	Tailandia - Código de la leche - Proyecto de ley de control de la comercialización y promoción de alimentos para lactantes y niños pequeños, y otros productos conexos (ID 503)	Protección de la salud y seguridad de las personas; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores	Alimentos para lactantes y niños pequeños	Australia Estados Unidos Nueva Zelandia UE
Taipei Chino	Taipei Chino - Proyecto de Ley de Agricultura Ecológica (ID 511)	Protección del medio ambiente; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores	Productos agropecuarios ecológicos	UE
Uganda	Uganda - Bebidas alcohólicas. Especificaciones (ID 519)	No se especifica		Estados Unidos UE
Unión Europea	Unión Europea - Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (ID 512)	Prescripciones en materia de calidad	Productos agrícolas y alimenticios	Estados Unidos Uruguay
Unión Europea	Directiva 2014/40/UE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados, y por la que se deroga la Directiva 2001/37/CE (ID 513)	Protección de la salud y seguridad de las personas	Productos del tabaco con un "aroma característico"	Guatemala Indonesia
Unión Europea	Unión Europea - Etiquetado indicativo del país de origen (ID 523)	Información destinada al consumidor, etiquetado	Leche; carne; determinados productos alimenticios elaborados que contienen ingredientes lácteos o cárnicos	Estados Unidos Nueva Zelandia

D. Síntesis de las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código de Buena Conducta

En el siguiente cuadro se enumeran todas las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código de Buena Conducta entre 1995 y 2016 (y no lo han denunciado).²

Miembro de la OMC o país observador	Sigla	Institución	Correo electrónico	Tipo de institución
Afganistán	ANSA	Afghan National Standards Authority	Zabiullahsaleml@gmail.com	Del Gobierno central
Albania	DPS	Drejtoria e Përgjithshme e Standardizimit (Dirección General de Normalización)	info@dps.gov.al	Del Gobierno central
Alemania	DIN	Deutsches Institut für Normung	directorate.international@din.de	No gubernamental
Antigua y Barbuda	ABBS	Antigua and Barbuda Bureau of Standards	abbs@antigua.gov.ag	Del Gobierno central
Arabia Saudita, Reino de la	SASO	Saudi Standards, Metrology and Quality Organization	enquiry@point@saso.gov.sa	Del Gobierno central
Argelia	IANOR	Institut Algérien de Normalisation	dg@ianor.dz	Del Gobierno central
Argentina	IRAM	Instituto Argentino de Normalización y Certificación	lrama@iram.org.ar	No gubernamental
Armenia	SARM	National Institute of Standards	sarm@sarm.am	Del Gobierno central
Australia	ACMA	Australian Communications and Media Authority	international.standards@acma.gov.au	Del Gobierno central
Australia	NMSC	National Marine Safety Committee	secretariat@nmsc.gov.au	Del Gobierno central/Pública local
Australia		Communications Alliance	info@commsalliance.com.au	No gubernamental
Australia	AFSL	Australian Forestry Standard Limited	afs@forestrystandard.org.au	No gubernamental
Australia	SSA	Seafood Services Australia Ltd.	ssa@seafoodservices.com.au	No gubernamental
Australia	SA	Standards Australia	intsect@standards.org.au	No gubernamental
Austria	OVE	Österreichischer Verband für Elektrotechnik	ove@ove.at	No gubernamental
Austria	ASI	Austrian Standards Institute	ceo@austrian-standards.at	No gubernamental
Azerbaiyán	AZSTAND	State Committee on Standardization, Metrology and Patents of the Republic of Azerbaijan	enquiry@azstand.gov.az	Del Gobierno central
Bahrein, Reino de	BSMD	Bahrain Standards and Metrology Directorate	bsmd@moic.gov.bh	Del Gobierno central
Bangladesh	BSTI	Bangladesh Standards and Testing Institution	bsti@bangla.net, standard_bsti@ranksitt.net, wto_library_bsti@ranksitt.net	Del Gobierno central
Barbados	BNSI	Barbados National Standards Institution	office@bnsi.com.bb	No gubernamental
Belarús	BELST	State Committee for Standardization of the Republic of Belarus	standart_belst@anitex.by	Del Gobierno central
Bélgica	NBN	Bureau de Normalisation	info@nbn.be	Del Gobierno central
Benin	ABENOR	Agence Béninoise de Normalisation et de Gestion de la Qualité	cebenorbenin@yahoo.fr	Del Gobierno central
Bolivia, Estado Plurinacional de	IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad	info@ibnorca.org	No gubernamental

² Este cuadro contiene información extraída del Portal de Información OMC-ISO sobre Normas (<https://tbtcode.iso.org/>).

Miembro de la OMC o país observador	Sigla	Institución	Correo electrónico	Tipo de institución
Bosnia y Herzegovina	BAS	Institute for Standardisation of Bosnia and Herzegovina	stand@bas.gov.ba	Del Gobierno central
Botswana	BOBS	Botswana Bureau of Standards	infoc@hq.bobstandards.bw	No gubernamental
Brasil	ABNT	Associação Brasileira de Normas Técnicas	abnt@abnt.org.br	No gubernamental
Brunei Darussalam	ABCI	Authority for Building Control and Construction Industry (anteriormente conocido como CPRU)	modcpru@brunet.bn	Del Gobierno central
Bulgaria	BDS	Bulgarian Institute for Standardization	standards@bds-bg.org	No gubernamental
Burkina Faso	ABNORM	Agence Burkinabé de Normalisation, de Métrologie et de la Qualité	secretariat.onac@gmail.com	Del Gobierno central
Burundi	BBN	Bureau burundais de Normalisation et Contrôle de la Qualité	bbnorme11@yahoo.fr	Del Gobierno central
Camboya	ISC	Institute of Standards of Cambodia	discinfo@camnet.com.kh	Del Gobierno central
Camerún	ANOR	Agence des Normes et de la Qualité	bootoangon@yahoo.fr	Del Gobierno central
Canadá	SCC	Standards Council of Canada	info@scc.ca	Del Gobierno central
Chile	INN	Instituto Nacional de Normalización	normas@inn.cl	Del Gobierno central
China	SAC	Standardization Administration of China	sac@sac.gov.cn	Del Gobierno central
Chipre	CYS	Cyprus Organization for Standardization	cystandards@cys.org.cy	No gubernamental
Colombia	ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	cliente@icontec.org	No gubernamental
Corea, República de	KATS	Korean Agency for Technology and Standards	standard@kats.go.kr	Del Gobierno central
Corea, República de	KEA	Korea Electric Association	drs2013@kepic.or.kr	No gubernamental
Costa Rica	INTECO	Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica	mcespedes@inteco.or.cr	No gubernamental
Côte d'Ivoire	CODINORM	Côte d'Ivoire Normalisation	ahoti@codinorm.org	No gubernamental
Croacia	HZN	Croatian Standards Institute	hzn@hzn.hr	No gubernamental
Cuba	NC	Oficina Nacional de Normalización	nc@ncnorma.cu	Del Gobierno central
Dinamarca	DS	Dansk Standard (Asociación Danesa de Normas)	dansk.standard@ds.dk	No gubernamental
Dominica	DBOS	Dominica Bureau of Standards	info@dominicastandards.org	Del Gobierno central
Ecuador	INEN	Instituto Ecuatoriano de Normalización	baguilera@inen.gov.ec	Del Gobierno central
Egipto	EOS	Egyptian Organization for Standardization and Quality	moi@idsc.net.eg	Del Gobierno central
El Salvador	CONACYT	Consejo nacional de Ciencia y Tecnología	evangas@conacyt.gob.sv	Del Gobierno central
Emiratos Árabes Unidos	ESMA	Emirates Authority for Standardization and Metrology	esma@esma.gov.ae	Del Gobierno central
Eslovenia	SIST	Slovenian Institute for Standardization	sist@sist.si	No gubernamental
España	AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	aenor@aenor.es	No gubernamental

Miembro de la OMC o país observador	Sigla	Institución	Correo electrónico	Tipo de institución
Estados Unidos	ANSI	American National Standards Institute	info@ansi.org	No gubernamental
Estonia	EVS	Eesti Standardikeskus (Centro de Normalización de Estonia)	info@evs.ee	No gubernamental
ex República Yugoslava de Macedonia	ISRM	Standardization Institute of the former Yugoslav Republic of Macedonia	isrm@isrm.gov.mk info@isrm.gov.mk	No gubernamental
Filipinas	BPS	Bureau of Philippine Standards	bps@dti.gov.ph	Del Gobierno central
Finlandia	SFS	Finnish Standards Association	sfs@sfs.fi	No gubernamental
Francia	AFNOR	Association française de normalisation	uari@afnor.org	No gubernamental
Georgia	GEOSTM	Georgian National Agency for Standards and Metrology	geostm@geostm.ge	Del Gobierno central
Ghana		Ghana Standards Authority	gsadir@gsa.gov.gh	Del Gobierno central
Granada	GDBS	Grenada Bureau of Standards	gdb@spiceisle.com	Del Gobierno central
Grecia	ELOT	Hellenic Organization for Standardization	info@elot.gr	No gubernamental
Guatemala	COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas	hherrera@mineco.gob.gt; nmendoza@mineco.gob.gt	Del Gobierno central
Guyana	GNBS	Guyana National Bureau of Standards	info@gnbsgy.org	Del Gobierno central
Haití	BHN	Bureau Haïtien de Normalisation	bhn@mci.gouv.ht	Del Gobierno central
Honduras		Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Producción y Consumo, Departamento de Normalización y Metrología	normalizacion@sic.gob.hn	Del Gobierno central
Hong Kong, China		Electrical and Mechanical Services Department of the Government of the HKSAR	mbec@emsd.gov.hk	Del Gobierno central
Hong Kong, China		Highways Department of the Government of the HKSAR	ts.tau@hyd.gov.hk	Del Gobierno central
Hong Kong, China	OFCA	Office of the Communications Authority	standards@ofca.gov.hk	Del Gobierno central
Hong Kong, China		Transport Department of the Government of the HKSAR	kelvinsiu@td.gov.hk	Del Gobierno central
Hong Kong, China		Works Branch, Development Bureau of the Government of the HKSAR	wbenq@devb.gov.hk	Del Gobierno central
Hungría	MSZT	Magyar Szabványügyi Testület	isoline@mszt.hu	No gubernamental
India	BIS	Bureau of Indian Standards	ird@bis.org.in	Del Gobierno central
Indonesia	BSN	Badan Standardisasi Nasional (Organismo nacional de normalización)	bsn@bsn.or.id	Del Gobierno central
Irlanda	NSAI	National Standards Authority of Ireland	nsai@nsai.ie	Del Gobierno central
Islandia	IST	Icelandic Standards	stadlar@stadlar.is	No gubernamental
Israel	SII	Standards Institution of Israel	iso/iec@sii.org.il	No gubernamental
Italia	CEI	Comitato Elettrotecnico Italiano	cei@ceinorme.it	No gubernamental

Miembro de la OMC o país observador	Sigla	Institución	Correo electrónico	Tipo de institución
Italia	UNI	Ente Nazionale Italiano di Unificazione	uni@uni.com	No gubernamental
Jamaica	BSJ	Bureau of Standards Jamaica	info@bsj.org.jm	Del Gobierno central
Japón	CPSA	Consumer Product Safety Association	operation@sg-mark.org	No gubernamental
Japón	JISC	Japanese Industrial Standards Committee	isojisc@meti.go.jp	Del Gobierno central
Japón	MAFF	Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	white56@maff.go.jp	Del Gobierno central
Japón	METI	Ministry of Economy, Trade and Industry		Del Gobierno central
Japón	JCMA	Japan Construction Mechanization Association	jcmastd@jcmanet.or.jp	No gubernamental
Japón	JEA	Japan Environment Association	ecomark@japan.email.ne.jp	No gubernamental
Japón		Society of Automotive Engineers of Japan, Inc.	kikaku@jsae.or.jp	No gubernamental
Japón	JBIA	The Japan Bearing Industry Association	jbisc@jbia.or.jp	No gubernamental
Japón	JISF	The Japan Iron and Steel Federation	std1@jisf.or.jp	No gubernamental
Japón	JSME	The Japan Society of Mechanical Engineers	jigyoo@jsme.or.jp	No gubernamental
Japón	JWIMA	Japan Writing Instrument Manufacturers Association	haruta@wima.org	No gubernamental
Jordania	JSMO	Jordan Standards and Metrology Organization	jsmo@jsmo.gov.jo	Del Gobierno central
Kazajstán	KAZMEMST	Committee for Technical Regulation and Metrology	mailkazmemst@rambler.ru	Del Gobierno central
Kenya	KEBS	Kenya Bureau of Standards	info@kebs.org	Del Gobierno central
Kuwait, Estado de	KOWSMD	Public Authority for Industry	Kowsmd@pai.gov.kw	Del Gobierno central
Letonia	LVS	Latvian Standard	lvs@lvs.lv	Del Gobierno central
Libia	LNCSM	Libyan National Centre for Standardization and Metrology	info@lncsm.org.ly	Del Gobierno central
Lituania	LST	Lithuanian Standards Board	lstboard@lsd.lt	Del Gobierno central
Luxemburgo	ILNAS	Institut Luxembourgeois de la Normalisation de L'accréditation de la sécurité et qualité des produits et services	normalisation@ilnas.etat.lu	Del Gobierno central
Malasia	DSM	Department of Standards Malaysia	central@standardsmalaysia.gov.my	Del Gobierno central
Malawi	MBS	Malawi Bureau of Standards	mbs@mbsmw.org	No gubernamental
Malta	MCCAA	Malta Competition and Consumer Affairs Authority	info.msa@msa.org.mt	No gubernamental
Marruecos	IMANOR	Institut Marocain de Normalisation	imanor@mcinet.gov.ma	Del Gobierno central
Mauricio	MSB	Mauritius Standards Bureau	msb@intnet.mu	No gubernamental
México	ANCE	Asociación Nacional de Normalización y Certificación, A.C.	ance@ance.org.mx	No gubernamental
México	INNTEX	Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C.	inntex@inntex.org.mx	No gubernamental
México	NYCE	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.	nyce@nyce.org.mx	No gubernamental
México	DGN	Dirección General de Normas	iso-mex@economia.gob.mx	Del Gobierno central

Miembro de la OMC o país observador	Sigla	Institución	Correo electrónico	Tipo de institución
México	CANACERO	Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero	orangel@canacero.org.mx; onn@canacero.org.mx	No gubernamental
México	CNCP	Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C.	agmarban@cncp.org.mx	No gubernamental
México	COFOCALEC	Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C.	direcciongral@cofocalec.org.mx	No gubernamental
México	IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.	normalizacion@imnc.org.mx mirueste@imnc.org.mx mlhuerta@imnc.org.mx	No gubernamental
México	ONNCCE	Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C.	onnccce@mail.onncce.org.mx	No gubernamental
México	NORMEX	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación	normas1@normex.com.mx	No gubernamental
Moldova,	ISM	Institute for Standardization of Moldova	office@standard.md	Del Gobierno central
República de Mongolia	MASM	Mongolian Agency for Standardization and Metrology	info@masm.gov.mn	Del Gobierno central
Montenegro	ISME	Institute for Standardization of Montenegro	isme@t-com.me	No gubernamental
Mozambique	INNOQ	Instituto Nacional de Normalização e Qualidade	alfredo.siteo@innoc.gov.mz	Del Gobierno central
Myanmar		Department of Research and Innovation (DRI), Ministry of Science and Technology	head-nsb@myanmarstandards.org.mm tbtenquiry@myanmarstandards.org.mm standards.mstrd@gmail.com wwmoejan4@gmail.com	Del Gobierno central
Namibia	NSI	Namibian Standards Institution	query@nsi.com.na	Del Gobierno central
Nicaragua		Dirección de Normalización y Metrología	nsolano@mific.gob.ni; dtm@mific.gob.ni	Del Gobierno central
Nicaragua	INEN	Instituto Nicaragüense de Energía	dcd@ine.gob.ni	Del Gobierno central
Nicaragua	INAA	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados	pres.ejinaa@inaa.gob.ni	No gubernamental
Níger	DNPQM	Direction de la Normalisation, de la Promotion de la Qualité et de la Metrologie	dnqm2002@yahoo.fr	Del Gobierno central
Nigeria	SON	Standards Organisation of Nigeria	info@sononline.org	Del Gobierno central
Noruega	SN	Standards Norway	info@standard.no	No gubernamental
Noruega	NEK	Norsk Elektroteknisk Komite (Comité Electrotécnico de Noruega)	nek@nek.no	No gubernamental
Nueva Zelandia	SNZ	Standards New Zealand	enquiries@standards.govt.nz	Del Gobierno central
Nueva Zelandia		Environmental Choice New Zealand	info@enviro-choice.org.nz	Del Gobierno central
Omán	DGSM	Directorate General for Standards and Metrology	nepic@business.gov.om	Del Gobierno central
Países Bajos	NEN	Nederlands Normalisatie-instituut	info@nen.nl	No gubernamental
Pakistán	PSQCA	Pakistan Standards and Quality Control Authority	psqcadg@super.net.pk	Del Gobierno central

Miembro de la OMC o país observador	Sigla	Institución	Correo electrónico	Tipo de institución
Panamá	MICI	Ministerio de Comercio e Industrias	dgnti@mici.gob.pa	Del Gobierno central
Papua Nueva Guinea	NISIT	National Institute of Standards and Industrial Technology	pngnisit@nisit.gov.pg	Del Gobierno central
Paraguay	INTN	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	intn@intn.gov.py	Del Gobierno central
Perú	INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	standards@indecopi.gob.pe	Del Gobierno central
Polonia	PKN	Polski Komitet Normalizacyjny (Comité Polaco de Normalización)	wto.tbt@pkn.pl	No gubernamental
Portugal	IPQ	Instituto Português da Qualidade	ipq@ipq.pt	Del Gobierno central
Qatar	QS	Qatar General Organization for Standardization, Ministry of Municipality and Environment	standard@qatar.net.qa	Del Gobierno central
Reino Unido	BSI	British Standards Institution	standards.international@bsigroup.com	No gubernamental
República Checa	UNMZ	Czech Office for Standards, Metrology and Testing	extrel@unmz.cz	Del Gobierno central
República Democrática Popular Lao	MoST	Ministry of Science and Technology		Del Gobierno central
República Dominicana	INDOCAL	Instituto Dominicano para la Calidad	indocal@indocal.gob.do	Del Gobierno central
República Eslovaca	SUTN	Slovak Standards Institute	int@sutn.gov.sk	Del Gobierno central
República Kirguisa	KYRGYZST	Center for Standardization and Metrology under the Ministry of economy of the Kyrgyz Republic	kyrgyzstandard@rambler.ru	Del Gobierno central
República Libanesa	LIBNOR	Lebanese Standards Institution	libnor@libnor.org	Del Gobierno central
Rumania	ASRO	Asociația de Standardizare din România (Asociación de Normas de Rumania)	international@asro.ro	No gubernamental
Rwanda	RBS	Rwanda Standards Board	info@rsb.gov.rw	Del Gobierno central
San Vicente y las Granadinas	SVGBS	St. Vincent and the Grenadines Bureau of Standards	svgbs@vincysurf.com; info.svgbs@gov.vc	Del Gobierno central
Santa Lucía	SLBS	Saint Lucia Bureau of Standards	slbs@candw.lc	Del Gobierno central
Senegal	ASN	Association Sénégalaise de Normalisation	isn@orange.sn	Del Gobierno central
Serbia	ISS	Institute for Standardization of Serbia	iss-international@iss.rs, ljubica.petrovic@iss.rs	No gubernamental
Singapur	SPRING SG	Standards, Productivity and Innovation Board	standards@spring.gov.sg	Del Gobierno central
Sri Lanka	SLSI	Sri Lanka Standards Institution	chairman@slsi.slt.lk	Del Gobierno central
Sudáfrica	SABS	South African Bureau of Standards	wto@sabs.co.za	No gubernamental
Suecia		ITS - Svenska Informations - Och Telekommunikationsstandardiseringsen	info@its.se	No gubernamental
Suecia		SEK Svensk Elstandard	snc@elstandard.se	No gubernamental
Suecia	SIS	Swedish Standards Institute	info@sis.se	No gubernamental

Miembro de la OMC o país observador	Sigla	Institución	Correo electrónico	Tipo de institución
Suiza	SNV	Swiss Association for Standardization (Schweizerische Normen-Vereinigung)	info@snv.ch	No gubernamental
Suiza	CES	Electrosuisse	ces@electrosuisse.ch	No gubernamental
Swazilandia	SWASA	Swaziland Standards Authority	info@swasa.co.sz	No gubernamental
Tailandia	TISI	Thai Industrial Standards Institute	intrelat@tisi.go.th	Del Gobierno central
Taipei Chino	BSMI	The Bureau of Standards, Metrology and Inspection	tbtenq@bsmi.gov.tw	Del Gobierno central
Tanzanía	TBS	Tanzanía Bureau of Standards	info@tbs.go.tz	Del Gobierno central
Trinidad y Tabago	TTBS	Trinidad and Tobago Bureau of Standards	ttbs@ttbs.org.tt	Del Gobierno central
Túnez	INNORPI	Institut National de la Normalisation et de la Propriété Industrielle	innorpi@planet.tn	Del Gobierno central
Turquía	TSE	Türk Standardlari Enstitüsü (Instituto Turco de Normas)	usm@tse.org.tr	No gubernamental
Ucrania	DSTU	Ukrainian scientific research and training centre for standardization, certification and quality	assistant@ukrndnc.org.ua; secretar.ukrndnc@gmail.com	No gubernamental
Uganda	UNBS	Uganda National Bureau of Standards	info@unbs.go.ug	Del Gobierno central
Unión Europea	ETSI	European Telecommunications Standards Institute	info@etsi.org	No gubernamental
Unión Europea	CENELEC	European Committee for Electrotechnical Standardization	info@cencenelec.eu	No gubernamental
Unión Europea	CEN	European Committee for Standardization	info@cencenelec.eu	No gubernamental
Uruguay	UNIT	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas	unit-iso@unit.org.uy	No gubernamental
Uzbekistán	UZSTANDARD	Agency for Standardization, Metrology and Certification of Uzbekistan	uzst@standart.uz	Del Gobierno central
Venezuela, República Bolivariana de	FONDONORMA	Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad	info@fondonorma.org.ve	No gubernamental
Viet Nam	STAMEQ	Directorate for Standards, Metrology and Quality	htqt@tcvn.gov.vn	Del Gobierno central
Zambia	ZABS	Zambia Bureau of Standards	ceo@zabs.org.zm, info@zabs.org.zm	Del Gobierno central
Zimbabwe	SAZ	Standards Association of Zimbabwe	rmarunda@saz.org.zw; info@saz.org.zw	No gubernamental
Otros	ARSO	African Organisation for Standardisation	arso@arso-oran.org	Otro

E. Declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescritas en el párrafo 2 del artículo 15

En el párrafo 2 del artículo 15 del Acuerdo OTC se establece lo siguiente:

"Cada Miembro informará al Comité con prontitud, después de la fecha en que entre en vigor para él el Acuerdo sobre la OMC, de las medidas que ya existan o que se adopten para la aplicación y administración del presente Acuerdo. Notificará igualmente al Comité cualquier modificación ulterior de tales medidas".

El cuadro siguiente proporciona la lista de los Miembros que han presentado una declaración sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescrita en el párrafo 2 del artículo 15 desde 1995. Hasta la fecha, 138 Miembros han presentado al menos una de esas declaraciones.

MIEMBROS	DOCUMENTO	FECHA
Albania	G/TBT/2/Add.99	15 de mayo de 2008
Antigua y Barbuda	G/TBT/2/Add.66	7 de marzo de 2002
Arabia Saudita, Reino de la	G/TBT/2/Add.89	19 de mayo de 2006
Argentina	G/TBT/2/Add.21	4 de septiembre de 1996
	G/TBT/2/Add.21/Suppl.1	11 de febrero de 1999
	G/TBT/2/Add.21/Suppl.2	20 de abril de 1999
	G/TBT/2/Add.21/Suppl.3	29 de agosto de 2003
Armenia	G/TBT/2/Add.75	6 de agosto de 2003
	G/TBT/2/Add.75/Rev.1	10 de agosto de 2004
Australia	G/TBT/2/Add.8	31 de mayo de 1996
	G/TBT/2/Add.8/Rev.1	29 de mayo de 2001
	G/TBT/2/Add.8/Rev.1/Suppl.1	21 de junio de 2001
Bahrein, Reino de	G/TBT/2/Add.19	2 de agosto de 1996
Bangladesh	G/TBT/2/Add.88	19 de mayo de 2006
Barbados	G/TBT/2/Add.48	24 de septiembre de 1998
Belice	G/TBT/2/Add.104	20 de agosto de 2010
Bolivia, Estado Plurinacional de	G/TBT/2/Add.43	20 de enero de 1998
	G/TBT/2/Add.43/Suppl.1	18 de septiembre de 1998
Botswana	G/TBT/2/Add.97	30 de octubre de 2007
Brasil	G/TBT/2/Add.26	29 de octubre de 1996
	G/TBT/2/Add.26/Rev.1	28 de octubre de 2002
	G/TBT/2/Add.26/Rev.1/Suppl.1	18 de diciembre de 2002
	G/TBT/2/Add.26/Rev.2	26 de junio de 2003
	G/TBT/2/Add.26/Rev.2/Suppl.1	7 de julio de 2003
	G/TBT/2/Add.26/Rev.2/Suppl.2	6 de noviembre de 2006
Brunei Darussalam	G/TBT/2/Add.119	24 de octubre de 2016
Bulgaria	G/TBT/2/Add.32	23 de mayo de 1997
	G/TBT/2/Add.32/Rev.1	12 de octubre de 2000
	G/TBT/2/Add.32/Rev.2	16 de julio de 2003
	G/TBT/2/Add.32/Rev.3	15 de diciembre de 2006
Burundi	G/TBT/2/Add.118	25 de julio de 2016
Camboya	G/TBT/2/Add.103	12 de julio de 2010
Canadá	G/TBT/2/Add.6	4 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.6/Rev.1	9 de septiembre de 2002
	G/TBT/2/Add.6/Rev.2	4 de julio de 2007
	G/TBT/2/Add.6/Rev.3	17 de junio de 2014
Chile	G/TBT/2/Add.16	22 de julio de 1996
	G/TBT/2/Add.16/Suppl.1	19 de abril de 1999
	G/TBT/2/Add.16/Suppl.2	24 de noviembre de 2003
	G/TBT/2/Add.16/Rev.1	16 de marzo de 2006
China	G/TBT/2/Add.65	29 de enero de 2002
Chipre	G/TBT/2/Add.46	27 de febrero de 1998
Colombia	G/TBT/2/Add.18	29 de agosto de 1996
	G/TBT/2/Add.18/Rev.1	5 de julio de 2005
	G/TBT/2/Add.18/Rev.2	10 de mayo de 2007
	G/TBT/2/Add.18/Rev.2/Suppl.1	13 de marzo de 2008
	G/TBT/2/Add.18/Rev.2/Suppl.2	18 de septiembre de 2008
	G/TBT/2/Add.18/Rev.3	30 de octubre de 2009
	G/TBT/2/Add.18/Rev.1/Suppl.1	9 de enero de 2012
	G/TBT/2/Add.18/Rev.1/Suppl.2	12 de octubre de 2015
Corea, República de	G/TBT/2/Add.28	12 de noviembre de 1996
Costa Rica	G/TBT/2/Add.51	12 de abril de 1999
	G/TBT/2/Add.51/Suppl.1	10 de marzo de 2003
Croacia	G/TBT/2/Add.73	24 de enero de 2003
	G/TBT/2/Add.73/Rev.1	10 de mayo de 2011
Cuba	G/TBT/2/Add.13/Rev.1	14 de marzo de 2011
Dominica	G/TBT/2/Add.62	28 de febrero de 2001
Ecuador	G/TBT/2/Add.101	22 de junio de 2009
Egipto	G/TBT/2/Add.34/Rev.1	8 de octubre de 2009
El Salvador	G/TBT/2/Add.78	22 de marzo de 2004
	G/TBT/2/Add.78/Suppl.1	8 de diciembre de 2008
Emiratos Árabes Unidos	G/TBT/2/Add.96	11 de septiembre de 2007

MIEMBROS	DOCUMENTO	FECHA
Eslovenia	G/TBT/2/Add.5	28 de marzo de 1996
	G/TBT/2/Add.5/Suppl.1	18 de agosto de 1999
	G/TBT/2/Add.5/Suppl.2	1º de noviembre de 2001
Estados Unidos	G/TBT/2/Add.2	19 de febrero de 1996
Estonia	G/TBT/2/Add.58	16 de marzo de 2000
	G/TBT/2/Add.58/Rev.1	1º de marzo de 2001
	G/TBT/2/Add.58/Rev.2	10 de diciembre de 2001
ex República Yugoslava de Macedonia	G/TBT/2/Add.84	22 de febrero de 2005
	G/TBT/2/Add.84/Rev.1	9 de noviembre de 2012
Federación de Rusia	G/TBT/2/Add.109	11 de octubre de 2012
Fiji	G/TBT/2/Add.90	12 de septiembre de 2006
Filipinas	G/TBT/2/Add.11	11 de junio de 1996
Georgia	G/TBT/2/Add.81	15 de octubre de 2004
	G/TBT/2/Add.81/Rev.1	28 de septiembre de 2011
	G/TBT/2/Add.81/Rev.2	8 de octubre de 2012
Ghana	G/TBT/2/Add.76	29 de octubre de 2003
	G/TBT/2/Add.76/Rev.1	2 de junio de 2008
Granada	G/TBT/2/Add.67	12 de marzo de 2002
Guatemala	G/TBT/2/Add.102	24 de febrero de 2010
Guinea-Bissau	G/TBT/2/Add.92	24 de noviembre de 2006
Honduras	G/TBT/2/Add.50	22 de octubre de 1998
Hong Kong, China	G/TBT/2/Add.1	29 de enero de 1996
Hungría	G/TBT/2/Add.41	21 de octubre de 1997
India	G/TBT/2/Add.56	22 de octubre de 1999
Indonesia	G/TBT/2/Add.3	22 de marzo de 1996
	G/TBT/2/Add.3/Rev.1	18 de mayo de 2004
	G/TBT/2/Add.3/Rev.2	15 de mayo de 2008
	G/TBT/2/Add.3/Rev.3	12 de noviembre de 2009
	G/TBT/2/Add.3/Rev.4	20 de agosto de 2010
Islandia	G/TBT/2/Add.55	1º de junio de 1999
	G/TBT/2/Add.55/Suppl.1	11 de julio de 2000
Israel	G/TBT/2/Add.72	23 de enero de 2003
	G/TBT/2/Add.72/Suppl.1	18 de enero de 2008
	G/TBT/2/Add.72/Suppl.2	3 de diciembre de 2010
Jamaica	G/TBT/2/Add.57	22 de julio de 1999
Japón	G/TBT/2/Add.10	11 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.10/Rev.1	31 de octubre de 2016
Jordania	G/TBT/2/Add.61	18 de octubre de 2000
Kazajstán	G/TBT/2/Add.116	4 de marzo de 2016
Kenya	G/TBT/2/Add.86	28 de abril de 2005
	G/TBT/2/Add.86/Suppl.1	2 de junio de 2005
	G/TBT/2/Add.86/Rev.1	16 de febrero de 2015
Kuwait, Estado de	G/TBT/2/Add.105	6 de abril de 2011
Letonia	G/TBT/2/Add.52	13 de abril de 1999
Liechtenstein	G/TBT/2/Add.36	6 de agosto de 1997
Lituania	G/TBT/2/Add.64	4 de octubre de 2001
Macao, China	G/TBT/2/Add.30	23 de diciembre de 1996
Madagascar	G/TBT/2/Add.80	3 de agosto de 2004
Malasia	G/TBT/2/Add.9	12 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.9/Rev.1	29 de octubre de 2004
	G/TBT/2/Add.9/Rev.2	8 de julio de 2010
	G/TBT/2/Add.9/Rev.3	5 de junio de 2012
Malawi	G/TBT/2/Add.93	2 de agosto de 2007
Malí	G/TBT/2/Add.113	15 de abril de 2014
Marruecos	G/TBT/2/Add.39	6 de agosto de 1997
Mauricio	G/TBT/2/Add.40	17 de septiembre de 1997
México	G/TBT/2/Add.14	19 de julio de 1996
	G/TBT/2/Add.14/Suppl.1	28 de octubre de 2008
Moldova, República de	G/TBT/2/Add.68/Suppl.1	10 de octubre de 2006
Mongolia	G/TBT/2/Add.44	29 de enero de 1998
	G/TBT/2/Add.44/Rev.1	21 de diciembre de 2007
Montenegro	G/TBT/2/Add.110	18 de marzo de 2013
Mozambique	G/TBT/2/Add.107	22 de julio de 2011
Namibia	G/TBT/2/Add.42	9 de diciembre de 1997
	G/TBT/2/Add.108	16 de marzo de 2012
Nicaragua	G/TBT/2/Add.82	25 de octubre de 2004

MIEMBROS	DOCUMENTO	FECHA
Níger	G/TBT/2/Add.95	10 de septiembre de 2007
Nigeria	G/TBT/2/Add.20	2 de agosto de 1996
	G/TBT/2/Add.25	29 de octubre de 1996
Noruega	G/TBT/2/Add.15	15 de julio de 1996
	G/TBT/2/Add.15/Rev.1	26 de junio de 1997
Nueva Zelandia	G/TBT/2/Add.24	11 de octubre de 1996
Omán	G/TBT/2/Add.63	12 de abril de 2001
Pakistán	G/TBT/2/Add.45	12 de febrero de 1998
Panamá	G/TBT/2/Add.53	7 de mayo de 1999
	G/TBT/2/Add.53/Corr.1	14 de octubre de 1999
Papua Nueva Guinea	G/TBT/2/Add.77	5 de marzo de 2004
	G/TBT/2/Add.77/Rev.1	27 de octubre de 2006
Paraguay	G/TBT/2/Add.91	29 de septiembre de 2006
	G/TBT/2/Add.91/Rev.1	1º de julio de 2008
	G/TBT/2/Add.91/Rev.2	1º de abril de 2010
Perú	G/TBT/2/Add.29	23 de diciembre de 1996
	G/TBT/2/Add.29/Suppl.1	14 de septiembre de 2007
	G/TBT/2/Add.29/Rev.1	1º de octubre de 2007
	G/TBT/2/Add.29/Rev.2	3 de diciembre de 2008
Polonia	G/TBT/2/Add.31	18 de febrero de 1997
	G/TBT/2/Add.31/Rev.1	24 de marzo de 1997
Qatar	G/TBT/2/Add.87	27 de febrero de 2006
República Checa	G/TBT/2	8 de noviembre de 1995
	G/TBT/2/Suppl.1	21 de junio de 2001
República Democrática del Congo	G/TBT/2/Add.79	15 de julio de 2004
República Democrática Popular Lao	G/TBT/2/Add.111	20 de noviembre de 2013
República Dominicana	G/TBT/2/Add.74	30 de junio de 2003
República Eslovaca	G/TBT/2/Add.4	26 de marzo de 1996
República Kirguisa	G/TBT/2/Add.59	16 de marzo de 2000
Rumania	G/TBT/2/Add.17	2 de agosto de 1996
	G/TBT/2/Add.17/Corr.1	11 de septiembre de 1996
Rwanda	G/TBT/2/Add.85	24 de febrero de 2005
	G/TBT/2/Add.85/Rev.1	7 de enero de 2015
San Vicente y las Granadinas	G/TBT/2/Add.71	10 de diciembre de 2002
Santa Lucía	G/TBT/2/Add.37	6 de agosto de 1997
Senegal	G/TBT/2/Add.115	9 de octubre de 2015
Seychelles	G/TBT/2/Add.114	25 de septiembre de 2015
Sierra Leona	G/TBT/2/Add.83	16 de diciembre de 2004
Singapur	G/TBT/2/Add.25/Rev.1	27 de agosto de 2007
Sri Lanka	G/TBT/2/Add.27	8 de noviembre de 1996
	G/TBT/2/Add.27/Rev.1	1º de abril de 2015
Sudáfrica	G/TBT/2/Add.60	14 de julio de 2000
	G/TBT/2/Add.60/Rev.1	14 de marzo de 2012
	G/TBT/2/Add.60/Rev.2	14 de abril de 2016
Suiza	G/TBT/2/Add.7	14 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.7/Rev.1	14 de febrero de 2008
	G/TBT/2/Add.7/Rev.2	16 de mayo de 2014
Swazilandia	G/TBT/2/Add.35	22 de julio de 1997
Tailandia	G/TBT/2/Add.38	6 de agosto de 1997
Taipei Chino	G/TBT/2/Add.69	11 de julio de 2002
Tanzanía	G/TBT/2/Add.94	31 de agosto de 2007
	G/TBT/2/Add.94/Rev.1	28 de octubre de 2010
Tayikistán	G/TBT/2/Add.112	17 de marzo de 2014
Trinidad y Tabago	G/TBT/2/Add.47	13 de julio de 1998
	G/TBT/2/Add.47/Rev.1	19 de octubre de 2015
Túnez	G/TBT/2/Add.22	26 de noviembre de 1996
Turquía	G/TBT/2/Add.33	18 de junio de 1997
	G/TBT/2/Add.33/Rev.1	9 de noviembre de 2011
Ucrania	G/TBT/2/Add.100	30 de mayo de 2008
	G/TBT/2/Add.100/Rev.1	10 de mayo de 2011
	G/TBT/2/Add.100/Rev.2	20 de abril de 2012
	G/TBT/2/Add.100/Rev.3	8 de abril de 2013
	G/TBT/2/Add.100/Rev.4	3 de abril de 2014
	G/TBT/2/Add.100/Rev.5	10 de abril de 2015
	G/TBT/2/Add.100/Rev.6	8 de abril de 2016
Uganda	G/TBT/2/Add.23	8 de octubre de 1996
	G/TBT/2/Add.23/Suppl.1	12 de abril de 2006

MIEMBROS	DOCUMENTO	FECHA
Unión Europea	G/TBT/2/Add.12	27 de junio de 1996
	G/TBT/2/Add.12/Suppl.1	4 de marzo de 1997
	G/TBT/2/Add.12/Rev.1	1º de julio de 1998
	G/TBT/2/Add.12/Rev.2	5 de noviembre de 1999
	G/TBT/2/Add.12/Rev.3	18 de octubre de 2005
	G/TBT/2/Add.12/Rev.3/Suppl.1	22 de noviembre de 2006
Uruguay	G/TBT/2/Add.54	26 de mayo de 1999
Vanuatu	G/TBT/2/Add.117	22 de julio de 2016
Venezuela, República Bolivariana de	G/TBT/2/Add.70	10 de septiembre de 2002
Viet Nam	G/TBT/2/Add.98	6 de noviembre de 2007
	G/TBT/2/Add.98/Rev.1	20 de febrero de 2009
	G/TBT/2/Add.98/Rev.2	12 de septiembre de 2012
Yemen	G/TBT/2/Add.120	25 de noviembre de 2016
Zambia	G/TBT/2/Add.106	28 de junio de 2011
Zimbabwe	G/TBT/2/Add.49	28 de septiembre de 1998